

Esta biografía de Pedro Romero, uno de los personajes centrales de los acontecimientos que condujeron a la declaratoria de la independencia absoluta de Cartagena de Indias, el 11 de noviembre de 1811, es una contribución más de la **UNIVERSIDAD LIBRE** a la celebración del bicentenario de esa importante efeméride.

Así lo han querido sus autoridades nacionales y seccionales, como un merecido homenaje a quienes hicieron posible el imperio de la libertad en el suelo colombiano.

**RAFAEL BALLESTAS MORALES**

---

**PEDRO ROMERO**

**VERDADES, DUDAS Y LEYENDAS SOBRE SU VIDA Y OBRA**

**(SU NUMEROSA DESCENDENCIA)**

A: RAFAEL ESTEBAN SCHWARZ BALLESTAS  
MARÍA JOSÉ BALLESTAS FRANCO  
ISABEL SCHWARZ BALLESTAS  
JUANITA BALLESTAS FRANCO Y  
SEBASTIÁN SCHWARZ BALLESTAS,  
MIS NIETOS, POR CUYA SANGRE CORRE LA  
LLAMA LIBERTARIA DE PEDRO ROMERO,  
Y SON MI PERMANENCIA EN LA TIERRA.

### **NOTA LIMINAR.**

He procurado que el hecho honroso de contarme, por la línea paterna, dentro de la larga descendencia de Pedro Romero (mi abuela, Josefina Prens Franco de Ballestas, era bisnieta de María Francisca Romero Domínguez, tercera hija de Romero, casada con su primo, el médico Antonio de Narváez Romero), no me desviara de la objetividad con que debía emprender esta tarea de investigación bibliográfica y documental sobre aspectos fundamentales de la individualidad y del papel histórico de tan renombrado como poco conocido prócer de origen cubano, cuya existencia y hazañas están firmemente unidas a la gesta patriótica cartagenera.

No ha sido fácil trazar un bosquejo biográfico que lo muestre tal como realmente debió ser, por la penuria de precisas fuentes testimoniales, que vela su imagen.

Si bien es cierto que casi la totalidad de la historiografía sobre la independencia de Cartagena hace variable mención de la presencia en ella de Romero, hay que reconocer en Donaldo Bossa Herazo, otro de sus descendientes; Alfonso Múnera y Adolfo Meisel Roca, una trilogía de analistas, que han escudriñado, con el ojo avizor del buen pesquisidor, las escasas huellas existenciales que trascendieron de Romero y su familia inmediata.

Bossa y Meisel se han ocupado, principalmente, de importantes aspectos de su personalidad y su cotidianidad; y Múnera, de su participación a la cabeza de los sectores populares en los episodios más significativos de la independencia de Cartagena.

Estos tres autorizados autores, y algunos otros nacionales y cubanos que menciono en la relación bibliográfica de este trabajo, han sido insustituible venero para poder realizarlo.

Si estos historiadores del Caribe colombiano no hubieran rescatado del deliberado olvido la figura de Pedro Romero, su memoria presente sería apenas el repetido nombre de un prócer desconocido.

En cuanto a su prolija descendencia, partí de los valiosos aportes de Pastor Restrepo Lince en su **“Genealogías de Cartagena de Indias”**, y de Donaldo Bossa Herazo en su ensayo de la revista **“Lámpara”**, y en su obra **“Cartagena Independiente, tradición y desarrollo”**, actualizados y enriquecidos con un acopio documental hallado en mis incursiones a los archivos parroquiales de las iglesias de la Santísima Trinidad, Santo Domingo y Santo Toribio y al Archivo Histórico de Cartagena. A pesar de tanta búsqueda, quedaron algunos vacíos genealógicos, ante la imposibilidad de obtener información cierta que los llenara.

Debo agradecer los aportes verbales o documentales de personas de mi aprecio, como Carlos Gustavo Méndez Rodríguez, Arturo Matson Figueroa, Juan Dager Nieto, Rafael Otero Gerds, Rosario Muñoz Martínez, Jaime y Álvaro Angulo Bossa, Oswald Loewy Núñez, Jorge Dávila – Pestana Vergara, Carlos Arturo Bossa Ojeda, Alberto Ballestas Rico, Isabel Betín Vergara, Rafael Alberto Ballestas Rojano, Ramón Ballestas Puello y Manuel Rodríguez de Ávila, la mayoría de ellos emparentados con el personaje estudiado.

Con este perfil bibliográfico de Pedro Romero, he pretendido aprovechar las celebraciones del bicentenario de la independencia de Cartagena, que se cumple el 11 de noviembre de este año, para rendir justo homenaje a uno de sus más señalados propulsores, y aclarar, hasta donde las fuentes lo han permitido, las verdades, dudas y leyendas que han envuelto su vida y sus acciones.

Para no desconcentrar al lector y facilitarle el tranquilo recorrido de estas apuntaciones, lo he exonerado del viraje visual hacia las notas de pie de página, incluyendo, como parte integrante en su texto, las alusiones bibliográficas, documentales o personales pertinentes.

Con esta otra obra, la Universidad Libre se asocia a la efeméride de los 200 años de la independencia absoluta de Cartagena, que el mundo hispanoamericano conmemora con justo merecimiento.

**EL AUTOR**

## PEDRO ROMERO

### El Pedro Romero que no es

Durante los festejos para la inauguración de la estatua del doctor José Fernández de Madrid, el 9 de febrero de 1889, se rindió, también, homenaje a los defensores de la ciudad durante el sitio de Pablo Morillo en 1815, para lo cual se decretó una orden general que incluía la lista de los nombres más destacados de esa resistencia heroica, y, en tercer lugar, figuraba el de Pedro Romero, al cual el escribiente, que era del interior del país, le acompañó el remoquete de “matón necio”, que él creyó oír por “matancero”, como le decían a Romero.

En un suplemento del periódico “El Siglo”, aparecido el sábado 7 de noviembre de 1959, dedicado a Cartagena con motivo de la proximidad de las festividades del Once de Noviembre, se publicó un artículo sin firma responsable, titulado **“Un cubano y un mexicano en la Independencia. Los principales personajes de Cartagena. Curiosas revelaciones de la historia”**, que, entre otras cosas, decía que Pedro Romero “era un mulato de quemada tez, cabello ensortijado, bohemio, medio poeta, bajo de cuerpo, pendenciero y zapatero remendón, que había entrado a la causa de los patriotas sin saber cómo. Le gustaba el desorden y de polizón vino a partir un buen día a estas playas”.

En la plaza de la Trinidad del barrio Getsemaní luce una figura escultural con la cual su autor quiso perpetuar la memoria del líder popular, fruto de su inventiva artística más que de una comprobada realidad.

Como lo reseña el diario “El Tiempo” en su edición del domingo 11 de julio de 2010, en el Museo Nacional de Colombia en Bogotá, en una galería de próceres de la Independencia, con el nombre de Pedro Romero colgaba un marco vacío, que duró así dos meses, hasta cuando la curadora del museo se condolió y encargó a una artista que lo llenara, para lo cual ésta lo pintó como ella se lo imaginaba, con un perfil aborígen absolutamente afro. “Como de este prócer no hay ninguna imagen histórica, nos tocó hacer una

interpretación de su rostro para completar la colección”, dijo la mencionada curadora.

El 5 de noviembre de 2010, en la columna “Hace 25 años” del diario “El Universal” de Cartagena, refiriéndose a los acontecimientos oncenovembrinos de 1811 en el barrio de Getsemaní, se consigna la siguiente rememoración: “Allí -en Getsemaní- entre negros asustados o decididos y pescadores vagabundos, un zapatero ilustrado, Pedro Romero, encendió la chispa que puso a temblar a España.....”

He presentado cinco ejemplos que nos indican el casi absoluto desconocimiento que se tiene de la persona, vida, oficio y obra de Pedro Romero; la subvaloración que la opinión nacional ha hecho de sus notables hazañas patriotas; la tergiversación de su vida cotidiana y familiar; y el menosprecio de su importancia como uno de los protagonistas principales de los acontecimientos más notables de nuestra gesta independentista.

El primer caso, el del mote de “matón necio” por “matancero”, se debe a la falta de adaptación del oído de muchos nativos de la región andina a la forma de hablar, a veces atropellada, del hombre del Caribe. El escribano rolo entendió “matón necio” por “matancero” y, como no conocía al personaje, así lo escribió. Algunos historiadores, con dañado propósito, lo llamaron así con posterioridad.

A la burda caricatura del suplemento del diario “El Siglo”, respondió en su momento el historiador Donaldo Bossa Herazo, nacido en Santiago de Tolú, pero cartagenero por adopción y corazón, enrostrándole al autor anónimo su ignorancia del tema y dándole una lección sobre Pedro Romero y la historia de Cartagena.

Y el tercer, cuarto y quinto casos son el resultado de la falta de acuerdo entre los historiadores del verdadero perfil étnico de Pedro Romero, a quien muestran sus referentes indistintamente como negro, mulato, pardo, mestizo, cuarterón o quinterón, y al despiste de tantos cronistas sobre su real quehacer profesional.

¿A qué se debe esta falta de precisión histórica sobre la persona, vida, ocupación y obra de este patriota y mártir cartagenero de origen cubano?



La respuesta no puede ser distinta a que ella es consecuencia del trato indiferente, casi despectivo, que dieron los primeros historiadores que se ocuparon de la gesta patriótica local, a la participación popular y, obviamente, a quienes la acaudillaron.

Los narradores y analistas iniciales de la historia de la independencia de Cartagena, con el antioqueño José Manuel Restrepo a la cabeza, desdeñaron el protagonismo popular, trataron de ignorarlo, y, en algunos casos, desestimarlos, dada su ninguna simpatía por esta clase de manifestaciones “de la plebe”, como despectivamente llamaba dicho autor a las expresiones del llamado pueblo. Y, por supuesto, tampoco habrían de reconocer su aporte a la construcción de una nueva nación.

Como lo afirma el historiador cartagenero Alfonso Múnera, para Restrepo la participación popular no pasó de ser la agitación de una turba insolente, degradada por el dinero y el ron, que al adquirir poder se convierte en un factor de anarquía y desorden.

Múnera, que estudia este tema con profundidad en varios libros y ensayos, asegura que “en líneas generales y, en particular, en lo que respecta a los sectores populares, la historia tradicional cartagenera repite las interpretaciones de Restrepo”.

Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, autores de la famosa **“Historia de Colombia”**, que sirvió durante muchos años como texto de estudio a múltiples generaciones de bachilleres, se adhieren a esa discriminadora posición, cuando afirman que “la plebe había tomado parte desde 1810 en los movimientos, llamada y excitada por los patriotas principales y adquirió preponderancia la gente de color.....”, ignorando de manera absoluta la verdadera participación popular y el protagonismo definidor de Pedro Romero.

Indalecio Liévano Aguirre, en su obra **“Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia”**, capítulo XXV, expone lo siguiente:

*“Si nuestra historia se hubiera escrito con criterio justiciero, si no hubiera primado en ella el deseo de exagerar los méritos de*

*los servidores de la oligarquía gobernante y de callar las obras y las virtudes de los personeros auténticos de nuestro pueblo, los hermanos Gutiérrez de Piñeres encabezarían, por derecho propio, la lista de los próceres de la independencia nacional. Pero a ellos les ocurrió lo mismo que a don José María Carbonell: como no quisieron acondicionar su conducta a los intereses de los poderosos, ni ser los acuciosos voceros de “los descendientes de don Pelayo”, se les arrinconó en la penumbra de un deliberado anonimato y para ellos no hubo estatuas ni panegíricos académicos”.*

A este menosprecio de las acciones populares, se sumó el exagerado centralismo con que las élites bogotanas discriminaron, desde nuestros orígenes republicanos, a la periferia geográfica y a su gente, reflejado en la opinión de José María Samper, cuando afirmaba que la Nación estaba dividida en dos grandes zonas: “Los Andes, habitados por las razas más civilizadas y superiores; y las costas, las tierras ardientes, las selvas, los grandes llanos, habitados por las razas incivilizadas e inferiores”. Miguel Antonio Caro se ufana de no conocer el mar ni haber experimentado la sensación de calor. Para Caro, hombre por demás ilustre, Colombia limitaba, por el norte, con Chapinero; por el sur, con Las Cruces; por el este, con los cerros Monserrate y Guadalupe; y, por el oeste, con San Victorino.

Alfredo Iriarte, en sus **“Episodios Bogotanos”** nos cuenta que una vez monseñor Zaldúa invitó a un sobrino, a quien quería mucho, a subir en mula a Monserrate. Cuando llegaron a la cumbre, le señaló la línea del poniente, y le dijo: “Todo lo que ves desde aquí hasta el confín del horizonte es el asiento de la civilización y la cultura. Lo que sigue no es más que tierra caliente”. Son expresiones muy ilustrativas de la preponderancia centralista, que llega hasta estos días.

Ya, desde los inicios de nuestra vida republicana, el eximio coterráneo, Juan José Nieto, había advertido al general Francisco de Paula Santander de esta arrogante posición del centro para con el litoral norte. En carta del 7 de agosto de 1835, transcrita por Adolfo Meisel Roca en meritorio ensayo sobre la rivalidad del país andino con el país costero, Nieto sienta su protesta por esta odiosa discriminación regional, y recuerda como, durante el sitio de

Pablo Morillo a Cartagena en 1815, se comisionó al doctor Juan Marimón para que buscara apoyo en Bogotá, y le contestaron que era mejor que “dejasen tomar a Cartagena, para tener el gusto de venir de allá a recuperarla, prefiriendo la rivalidad al patriotismo”. También hace mención a algunas ofensas, como cuando se burlan “del modo de hablar de los cartageneros y ridiculizaban chocantemente sus costumbres”.

Antes lo había reclamado don José Ignacio de Pombo, Prior del Consulado de Comercio de Cartagena y uno de los más prósperos comerciantes de la Nueva Granada, quien propuso “convertir la presidencia de Quito en un nuevo virreinato y hacer de la costa Caribe una capitanía general independiente, al estilo de Venezuela”.

Anota Meisel, como evidencia de esa capitidismución, el hecho de que desde 1894 ningún costeño ha llegado a la Presidencia de la República.

Pedro Romero, que brilló, ante todo, como un líder popular del litoral Caribe de origen extranjero, ha sido víctima de este veto histórico, que ha llevado a que se desdibuje su imagen y se minimicen su patriotismo y su heroicidad.

El historiador cartagenero José Morillo, citado por Múnera, lo resume en su obra **“Más allá de la historia”** con esta frase, refiriéndose a Romero:

*“Justamente porque con él ha ocurrido una paradoja: la de que siendo el más mencionado popularmente, es y sigue siendo el más desconocido en los detalles de su individualidad”.*

### **Sus Orígenes:**

Pedro Romero, cuyo segundo apellido más señalado es Porras, aún cuando algunos dicen que es Walker (Bernardo Romero Parra, Juan Dager Nieto), sin conocerse testimonio sobre uno u otro, nació en la ciudad de Matanzas, Cuba, por lo cual se le distinguía con el gentilicio de “matancero”, probablemente en el año 1754, teniendo en cuenta que en el censo de artesanos del barrio de Santa Catalina hecho en 1778 figura con 24 años. Hasta ahora se ignora la fecha exacta de su nacimiento. Cuenta el historiador Donald Bossa Herazo, uno de sus descendientes, en un artículo publicado

en la Revista “**Lámpara**”, en 1961, que siendo el cartagenero Juan A. Calvo embajador de Colombia en Cuba, estuvo a punto de averiguarlo, por gestión de Calvo, del genealogista cubano Rafael Nieto y del obispo de Matanzas, pero los comisionados limitaron su indagación al curato de la catedral, sin ningún resultado. Es factible, según Bossa Herazo, que la partida de nacimiento se halle en cualquiera otra parroquia de esa localidad cubana.

El periodista Gustavo Tatis Guerra, el historiador Alfonso Múnera y los académicos Álvaro Angulo Bossa, su descendiente, y Carlos Villalba Bustillo, en sus respectivas visitas a Cuba, trataron de obtener alguna información al respecto, con resultados infructuosos. Es evidente que en Cuba poco se conoce de sus orígenes y de su vida durante el tiempo en que residió en ese país.

### **¿Cómo era Pedro Romero?**

Lo que sí se sabe con seguridad es que Pedro Romero era modelo del hombre del Caribe, es decir, el resultado biotípico de la mezcla racial generalizada. Algunos historiadores lo llaman mulato; otros, pardo; y hay quienes lo consideran mestizo, cuarterón o quinterón.

Para Múnera no hay duda de que Pedro Romero hacía parte del gremio de artesanos mulatos que lograron una holgura económica y cierto grado de respetabilidad social. En su ensayo titulado “**Pedro Romero: El Rostro Impreciso de los mulatos libres**”, lo sostiene con abundancia argumentativa.

Eduardo Lemaitre, en su “**Historia General de Cartagena**”, se cuida de calificar la condición étnica de Romero; pero en su obra “**Cartagena Colonial**”, lo señala como un “cubano mestizo”.

Antonio del Real sostiene en una semblanza sobre Pedro Romero que “no fue negro ni demagogo, como siempre se ha creído. Fue un comerciante respetable”.

Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz, en un ensayo sobre “**Cartagena de Indias en 1777, un análisis demográfico**”, publicado en el Boletín Cultural y Bibliográfico de la biblioteca “Luis Ángel Arango”, expresan que “Un caso

clásico de inconsistencia de **status** podría ser el de Pedro Romero,..... su status legal era el de un pardo. Como tal apareció clasificado en el censo de artesanos del barrio de Santa Catalina de 1780, con la ocupación de herrero. Sin embargo, siguen diciendo, es bien probable que Pedro Romero fuera un cuarterón o quinterón con rasgos poco negroides. La mayoría de sus hijos se casaron con blancos. Por ejemplo, su hija Ana María se casó con el francés Luis Horacio de Janón; su hija María Teodora se casó con el dirigente patriota Ignacio Muñoz Jaraba, quien era primo de los Gutiérrez de Piñeres, dirigentes de la independencia de Mompós y Cartagena; su hijo Mauricio José se casó con Ana Josefa Gómez, y una hija de esta unión se casó con el comerciante cartagenero Manuel Martínez Bossio, miembro de una de las familias más adineradas y socialmente reconocidas de la ciudad en el siglo XIX. Todo esto nos hace pensar que Pedro Romero debía ser a veces blanco y, en otras ocasiones que él no podía escoger, era mulato”.

Esta percepción de Meisel Roca y Aguilera Díaz, compartida por otros estudiosos del personaje, es motivo de enérgica refutación de su colega Alfonso Múnera, a quien no convencen los argumentos por ellos esbozados y quien asevera que no existe un solo documento o crónica de la época que insinúe tal posibilidad.

Sin embargo, la deducida descripción de la fisonomía de Pedro Romero de Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz se parece bastante al único retrato que se conoce como de él: una miniatura que conservaba como reliquia su descendiente Donaldo Bossa Herazo, que decía haber recibido de su abuela materna Carmen de Hoyos Romero, biznieta del aludido prócer, hoy en poder de su hijo Carlos Arturo Bossa Ojeda.

En todo caso, existe como prueba documental el censo de 1778, que lo califica como pardo, que era una forma de distinguir a las personas con mestizaje entre el blanco y el negro, o entre sus derivados.

Tal condición la confirma el hecho de haber acudido Romero al rey de España para que le dispensara la calidad de pardo a su hijo Mauricio José, con el fin de que se le permitiese obtener los grados de filosofía, teología y demás asignaturas y alcanzar el título de abogado.

Sobre esta solicitud, encontramos en los **“Secretos de la Historia de Cartagena”**, de Roberto Arrázola, la siguiente anotación:

*“.....Como quiera que al cartagenero Pedro Romero también se le ocurrió apelar al Rey de España para que le dispensara la consabida “calidad de pardo” a un su hijo, es forzoso que continuemos con el cuento, refiriendo como esto sucedió el año inmediatamente anterior a su patriótica intervención en los sucesos que culminaron con la proclamación de la independencia absoluta de Cartagena respecto de aquel mismo Rey de España, vale decir el 11 de noviembre de 1811, conforme se desprende del siguiente oficio, cuya copia fotográfica tenemos a la vista, en tanto pasa a formar parte del Archivo Histórico de Cartagena, que se propone fundar el Concejo de esta ciudad:*

*“Exmo Señor:*

*El Comandante de Marina de Cartagena de Indias me ha remitido los adjuntos documentos relativos a solicitar Pedro Romero se admita a un hijo suyo a obtener los grados de filosofía, teología y demás, dispensándole la calidad de pardo y S.M. ha resuelto pase a V.E. para los fines que por su ministerio correspondan.*

*Dios guarde a V.E. muchos años.*

*Cádiz 6 de agosto de 1810.*

*Nicolás Ma. De Sierra.*

*Al señor Ministro de Gracia y Justicia”.*

Aclara Arrázola que el remitente es el comandante de Marina de Cartagena, y no el gobernador, porque Romero era herrajero del Arsenal y aquel su superior jerárquico.

### **Su arribo a Cartagena.**

Así como se ignora la fecha exacta de su nacimiento, son imprecisas, también, la de su llegada a Cartagena y las circunstancias que la rodearon.

Hay varias versiones.

Para Múnera, una hipótesis admisible podría ser que llegó con un grupo de artesanos que el ingeniero militar Antonio de Arévalo trajo de La Habana en el decenio de 1770, para adelantar las obras de ingeniería militar que se construían en la segunda mitad del siglo XVIII.

Según Donaldo Bossa Herazo, Romero vino con su esposa María Gregoria Domínguez y sus hijas mayores, con el cargo de maestrante de fundición de la Real Armada. Y añade en su artículo de la revista **“Lámpara”**: “A mi abuela materna, doña Carmen de Hoyos Romero, que era su biznieta, le escuché decir que Papá Romero había venido como Acuñaador Real, lo que entraña una confusión que merece aclararse. Es posible que en Cuba ejerciera Romero aquel oficio, pero a estas playas arribó como fundidor de la Maestranza de la Armada, empleo que debió desempeñar por algunos años”.

Empero, existen otras conjeturas de Eduardo Lemaitre, de Antonio del Real y de dos historiadores cubanos.

Lemaitre afirma en su **“Historia General de Cartagena”**, que Romero llegó a fines del siglo XVIII, junto con un hermano, su esposa y sus tres hijas mayores, probablemente en calidad de exiliado político.

Esta aserción de Lemaitre la corrobora Antonio del Real en su **“Biografía de Cartagena”**, quien señala que “ya casado y con hijos, emigró a Cartagena por razones políticas adversas a su manera de ser, pensar y sentir y vino deportado por delitos políticos de la misma índole de los que cometiera aquí con el gobierno español”.

Por su parte, el historiador cubano Antonio Irazos, en un artículo titulado **“Un matancero en la independencia de Colombia”**, publicado en septiembre de 1952 en el **“Boletín Historial”** de la Academia de la Historia de Cartagena, asegura que Romero “había sido enviado a Cartagena, junto con un hermano, con pena de destierro, impuesta a ambos por las autoridades españolas de la isla de Cuba, por participar en movimientos de insurgencia”.

Otro historiador cubano, Francisco Privaldo Padrón, en su artículo *“Las luchas independentistas: un ejemplo de solidaridad entre Cuba y Colombia”*, asegura que Pedro Romero “con su esposa, su hermano y sus hijos, fueron forzados al destierro, acusados por las autoridades españolas del delito de infidencia y se residenciaron en Cartagena de Indias”.

Si bien es cierto que sería más significativa para la imagen de Pedro Romero la calidad de desterrado político por motivos altruistas, me inclino por darle mayor credibilidad a las hipótesis planteadas por Alfonso Múnera y Donaldo Bossa Herazo, en cuando afirman como razón de su arribo a Cartagena el ejercicio de un empleo como artesano de la herrería con el gobierno español o como contratista del mismo. Lo otro parece ilógico, puesto que sería un contrasentido que viniendo desterrado de Cuba por el gobierno español, fuera acogido laboralmente aquí por el mismo régimen colonial que lo expulsó de dicha isla.

Lo más asegurable es que Romero arribara muy joven a Cartagena a fines de la década de 1770, contratado como maestrante de fundición de la Real Armada, acompañado de su hermano Esteban, su también joven esposa María Gregoria Domínguez y sus tres hijas mayores, muy niñas, Ana María de la Concepción, María Josefa Teodora y María Francisca, todos nacidos en Cuba. Es factible que con ellos hubiera venido su hermana Marcelina o que lo hubiere hecho después.

Lejos está de la verdad histórica la extraña versión del misterioso cronista de “El Siglo”, que lo pone a arribar a Cartagena en la aventurera condición de polizón de un ignoto navío.

### **Su Oficio.**

Pedro Romero nunca fue “zapatero remendón”, como lo aseverara, sin ningún fundamento, el anónimo columnista del periódico “El Siglo” y el rememorista de “El Universal”; ni mucho menos “matón necio” o “matarife”, como lo hicieron figurar algunos despistados copistas en dudosos escritos, en lugar de “matancero”; ni “albañil”, como lo tildan otros equivocados analistas de su vida.



Está más que demostrado que Romero fue un hábil y avezado artesano de la herrería que, en principio, prestó sus servicios como maestrante de fundición de la Armada, y, luego, en los alrededores del año 1777, estableció su propio taller, inicialmente en el céntrico barrio de Santa Catalina, en la calle de Nuestra Señora de la Amargura, en un local alquilado al súbdito español José López de Tagle y Ortíz, por la suma de 17 pesos mensuales, predio que existió en el espacio que fue ocupado en nuestros días por el famoso bar “La Quemada”, lugar donde ejercía su oficio cuando se le censó y calificó como pardo en 1778.

E, igualmente, está también suficientemente comprobado que Pedro Romero no era un herrero cualquiera. De sus virtudes como artesano del hierro da fe don José Ignacio de Pombo en el *“Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma”*, fechado en 1810, cuando en el aparte sobre el hierro, expresa:

“Tenemos en el maestro Pedro Romero, y en su hijo Esteban, dos artistas inteligentes en este género, o mejor diremos, dos hombres extraordinarios que la fuerza de su ingenio y aplicación los ha elevado a un grado de perfección y delicadeza verdaderamente admirables, que son capaces de formar otros artesanos igualmente perfectos en sus talleres; que cuando más estos se aumenten y mejoren, será mayor el número de aquellos; y que por todas estas consideraciones son acreedores a la protección del gobierno”. Algo así como un remoto y elemental antecesor del Sena de hoy.

Hay que aclarar que el Esteban a que se refiere don José Ignacio de Pombo era el hermano de Pedro Romero, con quien vino de Cuba, y no un hijo suyo.

“No cabe duda, afirma el historiador Juan B. Ruiz Rivera, de la Universidad de Sevilla, en un ensayo titulado *“Medio Ambiente Urbano en Cartagena de Indias: Un juez y unos herreros”*, que en Cartagena los herreros debieron ser uno de los gremios más numerosos por tratarse de un puerto de mar, donde se requerían no sólo las labores para la construcción de viviendas y almacenes, sino mucho más la reparación de los navíos y aún para la cimentación y afianzamiento de las murallas por medio de escolleras”.

La herrería ocupó posición apreciable en el oficio artesanal y tuvo vasta significación en la mitología universal. El herrero, según el filósofo e

historiador rumano Mircea Eliade, es “ arquitecto y artesano de los dioses, y se halla asociado a los héroes, a los cantores y a los poetas. El rayo y el relámpago son las armas que los herreros divinos forjan para los dioses”. Y está claro, agrega Eliade, que la herrería “conserva durante muy largo tiempo un carácter mágico o divino, pues toda creación, toda construcción, no puede ser más que obra sobrehumana”.

### **El paso del Centro a Getsemaní**

El traslado de Pedro Romero del centro a la calle Larga del barrio de Getsemaní se debió, entre otras causas, a un ruidoso incidente en que se vio envuelto con un quisquilloso e influyente vecino que adquirió y ocupó una vivienda situada frente al taller de Romero y el de otros dos maestros herreros, Bartolomé Ponce y José Antonio Pereira, quien alegaba que el ruido y los olores provenientes de esas herrerías le perturbaban su tranquilidad doméstica y el buen curso de sus labores como administrador de justicia. Se trataba, nada menos, que del señor Francisco García del Fierro, alcalde ordinario de primer voto y juez municipal de la ciudad.

Pocos cartageneros conocen este episodio de la vida de Pedro Romero y sólo encontré que lo registra el historiador Julián B. Ruiz Rivera, de la Universidad de Sevilla, en el ensayo ya citado, que nos ha servido de valiosa fuente informativa para esta parte del trabajo.

Valiéndose de su doble autoridad de alcalde y juzgador, García del Fierro, en connivencia con el otro alcalde, Agustín Arroyo, actuando como juez y parte, ordenó la prisión de Pedro Romero y el desalojo del local que ocupaba, para lo cual dispuso, además, apagar la fragua, cerrarle las puertas y llevar la llave a la cárcel donde se encontraba detenido, proponiéndole entregársela y liberarlo si se comprometía a desocupar el sitio en forma inmediata.

Romero, con la mayor entereza, se negó a acceder a las presiones de los abusivos funcionarios, por lo cual estuvo detenido 7 días, desde el 27 de abril hasta el 3 de mayo de 1779, fecha esta última en que fue puesto en libertad, gracias a la intervención del gobernador D. Juan de Torrezar Díaz Pimienta, a instancias del propietario y arrendador del inmueble materia del conflicto, José López de Tagle Ortiz, español de origen, miembro preeminente de la élite social y económica de la ciudad, alguacil mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, casado con María Isabel de Madarriaga, hija del conde de Pestagua, padres del patriota y mártir cartagenero Juan Elías López de Tagle y Madarriaga, una de cuyas parientas, Tomasa López de Tagle, casó, años después, con Manuel Antonio Romero Domínguez, hijo de Pedro Romero.

El historiador Ruiz Rivera halló en el Archivo General de la Nación de Colombia, Sección Colonia, Causas Civiles de Bolívar, un escrito, de 26 de mayo de 1779, dirigido por el gobernador Díaz Pimienta al Presidente del Concejo, en el cual le expresaba, entre otras cosas, que en el caso del arriendo de los herreros, los alcaldes García del Fierro y Arroyo habían procedido con precipitación y con deseo de venganza contra Pedro Romero, al que llevaron a la cárcel. Que tal proceder fue objeto de “severa reprensión”, dado que la estrecha constitución de la ciudad obliga a sufrir esas molestias y que “había que pagar algún precio a causa del limitado espacio de la ciudad.”

Este rifirrafe generó un choque de poderes entre los alcaldes ordinarios y el alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición, López de Tagle Ortiz, quienes, a través de sus apoderados, acudieron a los estrados judiciales de la época, llegando hasta la Real Audiencia de Santafé.

Examinados estos sucesos, se concluye que Pedro Romero fue víctima de un evidente abuso de autoridad y de algunas alcaldadas menores, que resistió

con dignidad, pero que incubaron la idea, planteada reiteradamente por el apoderado del alcalde García del Fierro, el procurador Matías Carracedo, de que “los herreros debían ser enviados a los arrabales, sin consentirles que residieran en el Centro de la ciudad”, como, en efecto, ocurrió con posterioridad.

### **Instalación en Getsemaní.**

Debió Pedro Romero, para evitar más situaciones enojosas y acatando esa consigna, trasladar su taller a la calle Larga del Arrabal de Getsemaní, probablemente en la década de 1780, sin sospechar que este forzoso trasteo a ese popular sector le estaba abriendo las puertas para ingresar a la historia de Cartagena y de Colombia, como uno de sus más importantes protagonistas.

Para radicarse en ese conglomerado urbano, adquirió una casa baja en la esquina donde comienza la calle Larga, frente al costado sur de la iglesia de la Orden Tercera, la cual habitó con su familia. En ese lugar se construyó en nuestra época un edificio de tres pisos, donde funcionó por mucho tiempo un establecimiento comercial denominado “La Colombiana”, y que hoy sirve de sede a una institución universitaria, marcado con el número 24 – 44 de la nomenclatura sectorial, de cara al Centro de Convenciones. Esa casa fue escenario de célebres reuniones, que forjaron el destino de Cartagena y el de muchos de sus concurrentes.

En la misma calle y acera, un poco más allá de la mitad de la cuadra, montó su taller de herrería, que funcionó hasta 1815, cuando fue confiscado por las autoridades españolas restablecidas por Morillo. Hoy hay en su lugar un edificio de tres pisos, identificado con el número 8B – 178, de propiedad de la viuda del afamado pintor Darío Morales, Ana María Vila, en cuya primera planta operan las oficinas de la empresa Colfondos.

Aclara Donaldo Bossa Herazo, en su *Nomenclator*, que “En esta casa, que hoy es un edificio de altos, fue colocada, por un grupo de patriotas de Getsemaní, una lápida de mármol, donde se dice que es la casa de habitación de Pedro Romero. No fue la casa de habitación sino el obrador o taller”. Aún existe esa pequeña lápida en parte muy alta de la fachada del edificio, que hace difícil apreciarla.

Al frente del manejo de su propia herrería, Pedro Romero, como lo apunta Múnera, “logra una holgura económica y cierto grado de respetabilidad social”, que le hacen sobresalir entre sus pares. Yo diría que los hechos históricos demostraron que, en verdad, alcanzó un alto grado de respetabilidad, acatamiento y liderazgo, con el mérito de haberlos obtenido en un medio nada propicio para lograrlo personas que, como él, no hacían parte de la élite social e intelectual dominante.

Por la naturaleza de su ocupación artesanal y la demanda de sus servicios para las obras de ingeniería militar, naval, religiosa y civil, que se efectuaban en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, debieron ser copiosas las tareas y los encargos atendidos por Romero y su equipo desde su obrador del centro y, luego, desde Getsemaní. Todavía se exhiben en un pequeño museo del convento de Nuestra Señora de la Candelaria del cerro de La Popa, una campana grande, junto a dos pequeñas, al lado de los cuales reza el siguiente aviso:

*“La campana grande fue fundida por Pedro Romero, líder de la insurrección del 11 de noviembre de 1811 y juntamente con la pequeña se tocaban en la torre del convento hasta 1961 cuando los padres agustinos recoletos las bajaron para conservarlas debidamente”.*

Dicha campana tiene la siguiente inscripción:

*“Me hizo Pedro Romero  
-Día 15 de julio de 1803 –  
La virgen del Rosario”.*

Para Donaldo Bossa es extraño que en esta inscripción se haga alusión a la Virgen del Rosario, porque, por tradición familiar, se sabe que Pedro Romero fue gran devoto de la Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes, en forma tal, que guardó siempre consigo una estampa de esa advocación de María, la cual lo acompañó en su viaje final a las playas de Haití a fines de 1815 y principios de 1816, y la trajeron de vuelta a Cartagena sus hijos, imagen que conservó Bossa Herazo heredada de sus ancestros, hoy, también, en poder de su hijo Carlos Arturo.

Con el producto de su trabajo, se hace a un patrimonio de alguna consideración. Además de la propiedad del taller y de los dos inmuebles de la calle Larga, adquiere varios locales, cuatro o cinco, que hacían parte de los llamados “Portales del Puente”, una especie de centro comercial de la época, ubicado en la zona que hoy comprende el muelle de los Pegasos y el camellón de los Mártires, conformado por una treintena de tiendas de pequeños comerciantes, que Donaldo Bossa califica como el “premercado de Cartagena”.

Evidencia su solvencia económica, haber sostenido con sus propios recursos al cuerpo de milicianos patriotas llamado “Lanceros de Getsemaní”, que tendrá descollante protagonismo en los acontecimientos independentistas del 11 de noviembre de 1811, bajo su comandancia; y el hecho de ocupar una curul en la asamblea legislativa después de esa fecha, cargo para el cual se requería, según la Constitución Política del Estado Soberano de Cartagena, “ser propietario o vivir de sus rentas sin depender de otro” (Título IV, artículo 6).

### **El patriota y mártir**

Pedro Romero fue actor principal de los tres episodios más importantes de la historia libertaria de Cartagena, que fueron:

## I. 14 de Junio de 1810.

Romero surge a la vida pública participando al lado de José María García de Toledo en el movimiento que derrocó al gobernador español Francisco Montes, el 14 de junio de 1810.

Romero fue llamado por García de Toledo para convencerlo de la justeza y prosperidad del movimiento insurgente, sobre el cual aquel era, en principio, escéptico, e invitarlo a que se uniera a él con su carismática atracción popular, convocando la presencia multitudinaria de residentes del barrio de Getsemaní y de otros sectores de la ciudad, para que respaldaran el golpe de estado que se fraguaba contra el mandatario provincial y apoyaran lo que, según expresión de Eduardo Lemaitre, *“iba a ser una verdadera revolución”*.

En efecto, en España se vivía para esas calendas una gran turbulencia política e institucional, a raíz de la invasión napoleónica en 1808 a parte de su territorio y a la prisión en la ciudad francesa de Bayona del rey Carlos IV y de su hijo Fernando, sustituidos por José Bonaparte, el famoso “Pepe Botella”, hermano del emperador corso, llamado así por su afición a coleccionar y guardar botellas de vino.

Tales hechos trascendieron a las colonias españolas en América, entre ellas a la provincia y ciudad de Cartagena, donde se seguían expectantes aquellos acontecimientos, que dieron nacimiento a una atmósfera de aparente rechazo al usurpador francés y agitaron las ideas autonomistas que ya circulaban, con algún recato, dentro de la élite criolla ilustrada.

Además, resultó favorable para la causa la supuesta inclinación hacia los franceses del gobernador de la Provincia, Francisco Montes, y su proverbial antipatía personal.

A raíz del arribo a Cartagena el 8 de mayo de 1810 de los comisionados regios: Antonio de Villavicencio, quiteño de ancestro cartagenero, para la Nueva Granada; Carlos Montúfar, para Quito; y, José de Cos Iriberry, para el Alto Perú, enviados por el Consejo de Regencia español para asegurar la fidelidad de los hispanoamericanos al rey Fernando y al mismo Consejo, se realizó el 22 de ese mismo mes y año una reunión del cabildo local, con la presencia de Antonio de Villavicencio, para ventilar la propuesta de los distinguidos visitantes. El cabildo declaró la fidelidad reclamada, pero con un malicioso apéndice: que, también, se conformara una junta de gobierno para Cartagena, integrada por el gobernador Montes, quien la presidiría, y dos cabildantes, Antonio de Narváez y de la Torre, criollo; y Tomás Andrés de Torres, comerciante español, quienes gobernarían la provincia conjuntamente.

A Montes no le satisfizo en absoluto tal decisión, por lo cual se dedicó a obstruir su cumplimiento, lo que llevó a los cabildantes al convencimiento de que el triunvirato no operaría mientras Montes fuera gobernador.

Esta conducta del mandatario chapetón dio pretexto al cabildo, con García de Toledo a la cabeza, para deponerlo, propósito audaz que hacía necesario el apoyo del pueblo, requiriéndose para ello el concurso de Pedro Romero, quien, una vez enterado, se puso a disposición, personal y financieramente, de la dirigencia criolla, junto con Joaquín Solano, otro líder popular.

Romero y Solano lograron concentrar en la plaza de Armas, hoy de la Proclamación, a una multitud que respaldó con su presencia y arengas la salida a la brava del gobernador cuestionado, quien fue arrestado ese memorable 14 de junio de 1810, y, días después, deportado a La Habana, Cuba. Cartagena quedó bajo la conducción del teniente del rey, Blas de Soria, y de los cabildantes ya elegidos, Antonio de Narváez y Tomás de Andrés Torres.



Tan trascendente fue este acontecimiento del 14 de junio de 1810, que se festejó como día de la independencia de Cartagena durante 25 años, desde 1821, cuando salió expulsado el último gobernador español, hasta 1846, en el que se señaló oficialmente el 11 de noviembre de 1811 como fecha de esa efeméride, a través de una ordenanza del 13 de octubre, dictada por la Cámara de la Provincia, “sobre fiestas y diversiones públicas”, en cuyo artículo primero se disponía que “El 11 de noviembre y los días subsiguientes de cada año podrán celebrarse fiestas y diversiones públicas en conmemoración de la declaración de la independencia de esta provincia”.

El historiador Rodrigo Llano Isaza, en su obra “**Hechos y Gentes de la primera República de Colombia (1810 – 1816)**”, refiriéndose a la participación popular en este especial acontecer, dice:

*“Es preciso resaltar el papel del pueblo cartagenero: En su narración, Manuel Ezequiel Corrales, trae las siguientes afirmaciones de un testigo anónimo: El señor Juan José Solano y el señor Pedro Romero fueron encargados en el barrio de Getsemaní de atraerse un gran número de hombres de valor y de resolución que estuvieron prontos al primer llamado de García de Toledo.... El pueblo se había reunido en número muy crecido y armado a los alrededores de palacio manifestando desde estos momentos la resolución de sostener con sus vidas y propiedades al Cabildo y sus resoluciones; ya que le embarazaba el temor..... No fue, pues, el pueblo un convidado de piedra, sino un actor definitivo en los hechos acaecidos en este día; sin el apoyo popular, los criollos del Cabildo no habrían podido evitar la reacción de los militares españoles y su propia perdición; es una lástima que la historia haya soslayado el papel de tantos héroes anónimos a quienes se debe en gran y definitiva medida la independencia. El día que este país sea consciente, levantará un justo y gran monumento a los héroes del pueblo”*

Para Eduardo Lemaitre, el 14 de junio de 1810 *“en cierto modo tuvo más importancia y exigió más valor y determinación que el propio 11 de noviembre”*. Y para Alfonso Múnera, *“la destitución del gobernador de Cartagena tendría consecuencias muy graves en la historia política de la independencia americana”*.

Es casi desconocido por la gente que se refiere a estos episodios de nuestra historia, que uno de sus principales artífices fue Pedro Romero, quien, a partir de este hito, se convirtió hasta su muerte en figura indispensable para el devenir histórico de Cartagena.

La Academia de la Historia de Cartagena celebró los 200 años de esta expresión de rebeldía patriótica, con una excelente conferencia del académico Carlos Gustavo Méndez.

Cabe anotar, como curiosa coincidencia histórica, que fue la llegada a Santafé de Bogotá del mismo comisionado regio, Antonio de Villavicencio, el pretexto que llevó al patriota Luis Rubio a solicitar en préstamo el famoso florero al español José González Llorente, con el fin de adornar la mesa de un banquete que se le ofrecería a Villavicencio. La respuesta negativa e injuriosa contra los americanos del dueño de la tienda ocasionó una reyerta entre éste y los señores Francisco Morales y sus dos hijos Antonio y Francisco, que precipitó el motín del 20 de julio de 1810, comúnmente conocidos como “el florero de Llorente”.

## **II. 11 de noviembre de 1811.**

La sola mención de esta fecha nos trae a la memoria el nombre de Pedro Romero. Su importancia en la historiografía nacional está ligada a los acontecimientos ocurridos en este magno día de la independencia absoluta de Cartagena y de Colombia. Romero, que ya cifraba la madurez de los 57 años, acompañado de sus hijos Mauricio José, Tomás y Sebastián, y de su

yerno, el abogado Ignacio Muñoz Jaraba, fueron artífices definitivos para la toma de decisiones de ese día.

Consumada la expulsión del gobernador Montes; rechazada en noviembre de 1810 la llegada de su pretense sucesor, el brigadier José Dávila, a quien se obligó a permanecer en Bocachica, casi detenido, hasta su forzoso retorno a La Habana; y abortado el intento de contragolpe promovido para el 4 de febrero de 1811 por españoles inconformes con lo que sucedía, tres acontecimientos que contaron con la actuación resuelta de las milicias revolucionarias constituidas por Pedro Romero con la gente de Getsemaní, se avivó la llama de la libertad en la mente y el corazón de los cartageneros, muchos de los cuales consideraron llegado el momento de proclamar y hacer efectiva la independencia absoluta del dominio español.

Ese proyecto libertario no era posible sin el soporte popular, como el del 14 de junio de 1810. Dice Lemaitre en su *Historia General de Cartagena*, que tal propósito *“no podía ser otro, sino forzar, mediante un motín popular armado, la proclamación de la independencia absoluta. Para eso – agrega – contaban con el apoyo de las gentes y moradores del barrio de Getsemaní, sobre los cuales irradiaba positiva influencia el líder popular Pedro Romero.....”*

Con tal fin, Pedro Romero era invitado siempre a las reuniones que se hacían en la casa de José María García de Toledo, ubicada en la esquina de la calle de Don Sancho con Estrella, a la cual asistían, también, José María del Castillo y Rada, Miguel Díaz Granados, Germán Gutiérrez de Piñeres, Antonio José de Ajos, José Fernández de Madrid, José María del Real e Ignacio Muñoz Jaraba, entre otros patriotas.

La declaración de independencia absoluta estaba programada para el 10 de noviembre, no para el 11, aprovechando la reunión de la Junta de Gobierno de ese día y la mayor concurrencia popular, por ser domingo. Pero la excusa para hacerse presente de un cabildante de gran ascendencia entre los artesanos y el pueblo de Getsemaní, el doctor Joaquín Villamil, por tener que

asistir como padrino a la ordenación eclesiástica de un amigo, hizo que se pospusiera para el siguiente día.

Esta circunstancia, producto del azar, dio pie al historiador Antonio del Real para afirmar en su *“Biografía de Cartagena”*, que “vino a formar la casualidad para que el número 11 jugara un papel tan curioso en la declaración de independencia de Cartagena, ya que se efectuó a la undécima hora, del undécimo día, del undécimo mes, del undécimo año del siglo”.

Ese día once, desde las primeras horas de la mañana se congregaron en la casa de Pedro Romero, en la calle Larga, los más reconocidos dirigentes populares, entre ellos, Pedro Medrano, Antonio Angulo y Cecilio Rojas, junto con uno de los más entusiastas adalides de la causa, Gabriel Gutiérrez de Piñeres, con el fin de preparar la estrategia a seguir.

Ante las noticias sobre la posición vacilante de una facción de la Junta a aprobar en esa reunión la propuesta de declaratoria absoluta de independencia presentada por Germán Gutiérrez de Piñeres, facción moderada que comandaba García de Toledo, el pueblo reunido en la plaza de la Trinidad de Getsemaní se enardeció y sus conductores, con Pedro Romero a la cabeza, tomaron la decisión de dirigirse al palacio de gobierno a conminar a la Junta a hacerlo.

Lemaitre, en su obra citada, relata así los acaecimientos posteriores:

*“No fue necesario más: en seguida se dio la orden de marchar sobre la ciudad, y, en breves momentos, mientras los “Lanceros de Getsemaní” se interponían entre el Cuartel del Fijo y el Palacio de Gobierno, y se apoderaban de los principales baluartes, cuya artillería volvieron de afuera hacia adentro en forma amenazante, el pueblo getsemanisense en belicosa actitud, se movía desde la plaza de la Trinidad y la Calle Larga hacia la Boca del Puente, no sin antes detenerse para escuchar la arenga encendida que, frente a la iglesia de San Francisco, el presbítero Nicolás Mauricio Omaña pronunciara antes de incorporarse al movimiento popular”.*

Y Bossa Herazo, continúa el relato en su artículo de la revista “Lámpara”:

*“ A la cabeza del pueblo, con su yerno el Tuerto Muñoz, con Gabriel Gutiérrez de Piñeres y con el cura Omaña, Pedro Romero exige de la Junta Suprema de Gobierno la proclamación de la independencia absoluta. Un artesano, un abogado sin clientela, un criollo jacobino y un clérigo suelto, acaban de declararle la guerra a Su Majestad Católica el Rey de todas las Españas”.*

Después de acalorados debates, con la presencia de enardecidas barras, la Junta aprobó por unanimidad la proclamación de independencia absoluta de España y se firmó el acta correspondiente, la cual fue notificada al pueblo mediante bando. De ahí viene el famoso Bando, como comienzo de las festividades del once de noviembre en Cartagena.

Independiente Cartagena del gobierno español, se da inicio a la organización institucional del nuevo Estado, y Pedro Romero es elegido diputado a la Convención que el 14 de junio de 1812 expide la Constitución Política del Estado de Cartagena de Indias, siendo su primer presidente - gobernador Manuel Rodríguez Torices. Politicamente Romero militó al lado de los hermanos Piñeres y de su yerno Ignacio Muñoz, en el sector considerado como más progresista, que algunos cronistas han calificado como “el ala izquierdista de la República patriota”. Empero, dice Múnera en la obra ya citada, que “cuando el Libertador Bolívar sitió a Cartagena en abril de 1815, Romero había roto sus relaciones con los Piñeres y se encontraba otra vez en alianza con las gentes de Toledo, de tal manera que era miembro del estado mayor de guerra del general Manuel Castillo y Rada, enemigo a muerte tanto de Bolívar como de los Piñeres”.

Cartagena de Indias se convierte, así, con el aporte capital de Pedro Romero, en una especie de Ciudad – Estado, ostentando su propia Constitución Política de corte republicano, separada en forma absoluta de la monarquía española, hasta fines de 1815, cuando España reasume su control, después de la heroica resistencia al sitio de Pablo Morillo.

Para muchos analistas de la historia de Colombia, entre los cuales se cuenta el general Tomás Cipriano de Mosquera, la legislatura de Cartagena fue la primera en proclamar de modo oficial la independencia absoluta de España

el 11 de noviembre de 1811, fecha que debió haber sido consagrada, según Mosquera, como día de la independencia nacional.

Esta tesis es defendida con abundancia de razones por el historiador Jaime Angulo Bossa, descendiente, también, de Pedro Romero, en numerosas columnas aparecidas en el diario cartagenero “El Universal”, tituladas “**Viva el 11!**”.

En ellas Angulo Bossa hace memoria de la carta escrita el 13 de enero de 1841 por el general Tomás Cipriano de Mosquera, uno de los fundadores de la República de Colombia, desde la ciudad de San Gil, Santander, al alcalde de Coromoro, del mismo departamento, que le había invitado a celebrar en esta población el 20 de julio, documento de singular elocuencia histórica poco divulgado, en el cual rechaza la invitación, por considerar que no es el 20 de julio de 1810, sino el 11 de noviembre de 1811, la verdadera fecha de nuestra absoluta independencia de España. La misiva, transcrita por Angulo Bossa en su columna del 3 de julio de 2010, tomada del libro “**Presencia de un pueblo**”, del escritor santandereano Rito Rueda, editado en 1968 por el Banco Santander, dice así:

*“San Gil, 13 de enero de 1841.*

*Señor Jefe Municipal:*

*Coromoro*

*En contestación a su atenta carta, debo decir a usted: que jamás ni como magistrado, ni como hombre público, ni como particular he reconocido como efemérides nacional el acto revolucionario que tuvo lugar en Bogotá el 20 de julio de 1810. Si debe celebrarse como efemérides memorable, el primer pronunciamiento que se hizo en el antiguo Nuevo Reino de Granada, correspondería al que tuvo lugar en Quito en 1809; pero contrayéndonos a lo que hoy es territorio de Colombia, debería celebrarse el 22 de mayo de 1810 en que tuvo lugar la deposición del Gobernador de Cartagena Brigadier Montes y el establecimiento de un gobierno provisorio en aquella plaza fuerte, que tuvo gran influencia política en todo el Virreinato y fue secundado por Pamplona el 4 de julio de 1810 y por la vecina*

*ciudad del Socorro el 10 del mismo mes y año. La Legislatura del Estado de Cartagena fue además la primera que con el carácter de representación pública, proclamó la independencia absoluta de España de modo oficial el Once de Noviembre de 1811. Toca, señor Jefe Municipal, a los hombres públicos que vivimos y que pertenecemos a los fundadores de la República, rectificar los hechos de que hemos sido testigos, para que no se adultere la historia. Por todo lo cual concluiré manifestándole que no contribuiré para celebrar una fiesta que no puede conmemorar el hecho principal de nuestra regeneración política y de nuestra independencia. T.C. de Mosquera”.*

Expresa el mencionado columnista que “66 años después, en 1907, contra tal evidencia, la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa del dictador Rafael Reyes, mediante el art. 1° de la ley 39, del 15 de junio de ese año, dispuso que “El 20 de julio de 1910, primer centenario de la memorable fecha inicial de la Independencia Nacional, será celebrado con la correspondiente solemnidad.” Sin duda, otro golpe del centro a la periferia.

A esta línea de críticos de la efeméride oficial, se suma el historiador de las Universidades de Cartagena y Nacional, Raúl Román Romero, quien, en apartes de un ensayo, publicados el 9 de diciembre de 2009 en el Suplemento Dominical de “El Universal” de Cartagena, titulado “**La invención del 20 de julio como fecha de independencia nacional**”, alega lo siguiente:

*“La invención e imposición de esta fecha (20 de julio) respondió a la necesidad que tenía el gobierno de fortalecer la quebrantada unidad nacional y la urgencia que, en ese entonces, tenían las élites andinas para consolidar su hegemonía sobre las demás regiones, ya que el país vivía las consecuencias de la crisis de los partidos políticos tradicionales, de las tentativas separatistas que se presentaban desde diferentes regiones y de la fragilidad de la soberanía del Estado, evidenciada nítidamente desde la separación de Panamá”.*

Don Miguel Antonio Caro, consagrado gramático e ideólogo conservador, de reconocida ortodoxia “biocentrista”, que, como vimos, jamás salió de Bogotá y sus cercanos contornos, según Román Romero, puso en duda la legitimidad histórica del 20 de julio como día de nuestra independencia porque, a su juicio, “esta fecha no era el aniversario de la independencia sino de la revolución”.

Por su papel decisivo en este hito histórico, el 11 de noviembre de 1811, Pedro Romero ingresó, con todos los merecimientos, al procerato nacional.

### III. El sitio de Pablo Morillo a Cartagena en 1815.

Desde el 22 de agosto, en que se produjo el bloqueo, hasta el 5 de diciembre, en que fue tomada la ciudad, durante 116 días, equivalentes a tres meses y 13 días, sufrió heroicamente Cartagena el sitio por mar y tierra a que fue sometida por la poderosa flota naval española, constituida por 56 buques de guerra y transporte y 8.000 combatientes bien armados, bajo el mando del veterano general Pablo Morillo.

Los cartageneros pudieron reunir a las carreras apenas 2.000 luchadores regulares y 1.000 reclutas civiles sin ninguna experiencia militar, entre los 13 y 65 años de edad, prestos a resistir la acometida del sitiador español.

En este épico y doloroso acontecimiento no podía faltar la presencia valerosa de Pedro Romero, puesto a disposición de la ciudad que lo acogió como uno más de los suyos.

Ya sexagenario, acompañado por sus hijos y por sus fieles milicias getsemanisenses, asume el mando de la defensa del baluarte o puerta de tierra de la Media Luna, con el rango de teniente coronel de las fuerzas patriotas, al lado del teniente coronel de artillería Juan Lorenzo Bossa y Gaza, español de origen que se adhirió al bando republicano, cuya edad también



rebasaba los 60 años, simiente de todos los Bossa conocidos en el suelo americano.

Simultáneamente con su posición de combate, Romero ejercía como diputado de la legislatura del Estado de Cartagena, en virtud de lo cual fue uno de los firmantes del acta de 13 de octubre de 1815, en pleno furor del sitio, donde se consideró la posibilidad de anexar Cartagena a la monarquía de la Gran Bretaña, como un acto desesperado de legítima defensa, buscando la protección condicionada de una nación poderosa, ante el abandono de que había sido objeto por las demás provincias y la inminente toma de la ciudad por los peninsulares. Esta propuesta, supuestamente salvadora, no tuvo la recepción esperada por parte de aquella monarquía.

Finalmente, Cartagena fue vencida por el hambre, la sed y las enfermedades, causando la muerte a más de 6.000 de sus 18.000 habitantes, y la evacuación apresurada de más de 2.000 sobrevivientes, entre quienes iban Pedro Romero y su familia, el primero de los cuales no volverá jamás.

### **El éxodo y la muerte.**

Definida la suerte de Cartagena, yo diría, la mala suerte de Cartagena, el gobernador encargado, Juan Elías López Tagle, con la anuencia de la dirigencia supérstite, tomó la decisión de abandonar la plaza por mar, como única salida digna.

Más de 2.000 habitantes agobiados, macilentos, destrozados en el cuerpo pero no en el alma, decididos a afrontar cualquier adversidad antes que rendirse, zarparon del puerto en la noche del 5 de diciembre de 1815 en trece barcos estrechos y mal avituallados, capitaneados en su mayoría por corsarios oportunistas, sin conocer con certeza su destino final.

Romero y su familia viajaron en el balandro “La Estrella”, al mando del capitán Boutin (según Bossa) o Butten (según Lemaitre), “marino de

conciencia bien puesta entre aquella horda de piratas”, al decir del primero de los nombrados.

La nave partió hacia Haití, no sin antes tropezarse con un navío de guerra español cerca a las costas de Cuba, al cual tuvo que enfrentar, poniéndolo en fuga, a costa de la vida del capitán, lo cual empeoró las precarias condiciones de sus pasajeros y tripulantes.

Dos meses después de partir de Cartagena, arribó “La Estrella” a las costas de la población de Los Cayos, en Haití, donde Romero falleció, probablemente entre fines de enero y principios de febrero de 1816, a los 62 años de edad, aproximadamente, como consecuencia obvia de las penalidades padecidas en el sitio; la mala alimentación y escasez de agua durante el largo viaje por mar; la senectud, que en esos tiempos era una edad que excedía bastante el promedio de vida, que no pasaba de los 50 años; y las enfermedades sobrevinientes.

Fue el martirio de un hombre de modesta procedencia, comprometido con la causa libertadora de sus congéneres, los artesanos, los pobres, los negros, los mulatos, los pardos y los mestizos, que él representó; y con los criollos blancos, con quienes se alió política y familiarmente; y con una patria que no lo vio nacer, pero que hizo suya y de sus hijos, y cuya estirpe sembró y multiplicó en estos lares, hasta llegar a nuestros días.

Se dice que murió de inanición en solitaria playa, donde sus huesos se deshicieron a la intemperie, afirmación que ha hecho carrera dentro de algunos cronistas noveleros, lo que es descartable, ante la circunstancia de que su arribo a Los Cayos fue en compañía de sus más cercanos familiares, todos los cuales sobrevivieron y volvieron posteriormente a Cartagena, además de la presencia de otro gran número de exiliados neogranadinos, venezolanos y de otras nacionalidades, muchos procedentes de la ciudad sitiada, acogidos por el presidente de Haití, Alejandro Petión, benefactor de la causa patriota, como el Libertador Simón Bolívar, Santiago Mariño, Luis

Brión, José Francisco Bermúdez, Mariano Montilla, Francisco Antonio Zea, Carlos Soublette, José Antonio Anzoátegui, Manuel Piar, el canónigo Juan Marimón, Antonio Briceño Méndez, Henri Louis Villaume Ducoudray Holstein, El corsario Luis Aury y los hermanos Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres, entre otros, quienes tuvieron, todos, principal figuración en los sucesos históricos de nuestra hazaña emancipadora. Tan generosa fue la hospitalidad del presidente Petión, que ordenó al general Ignacio Marión, comandante en jefe de la plaza de Los Cayos, que del almacén oficial diera a cada uno de los refugiados “una ración diaria de pan, arroz y pescado ahumado”, capaces de mitigar el hambre de sus consumidores.

Múnera afirma que tampoco se conocen los detalles de su muerte, pero sí se sabe que “como cierre de una parábola caribeña, murió exiliado en los Cayos (Haití) poco después del desembarque, y que había llegado allí buscando refugio contra las inclemencias de la reconquista española de la plaza de Cartagena. Según algunos relatos –continúa Múnera- murió de hambre en la más completa de las miserias, pero de esto tampoco estamos seguros, porque a nadie se le ocurrió en el pasado que podía valer la pena saber algo más del final de este líder mulato.....”

Según Bossa, Lemaitre y Francisco Sebá Patrón, sus restos fueron repatriados a Cartagena por sus hijos en 1821, cuando retornaron al quedar la ciudad definitivamente libre de españoles, y los enterraron en la iglesia de Santo Toribio.

Con otro de sus descendientes, Rafael Otero Gerds, visitamos la mencionada iglesia en busca del lugar en donde debían reposar sus restos, sin resultado positivo alguno, dado que, como en la iglesia de la Santísima Trinidad de Getsemaní, el viejo piso lleno de lápidas sepulcrales fue cubierto con baldosas que las ocultaron. Sólo pudimos ver unas pocas de épocas más recientes que se salvaron de dicha intervención. Tampoco encontramos en los libros parroquiales alguna noticia que confirmara esa inhumación.

### **Confiscación de sus bienes.**

Al asumir de nuevo la corona española el gobierno de Cartagena, una de sus primeras medidas fue proceder a la confiscación de los bienes de todos los partícipes de la insurrección, presentes o ausentes.

A Romero le fueron confiscadas sus dos casas de la calle Larga y los locales que tenía en los Portales del Puente. Estos últimos fueron demolidos por orden de Morillo, junto con los demás de ese conjunto comercial, dizque por razones de seguridad, ante su estratégica cercanía a la bahía.

Al “insurgente” Pedro Romero, como le llamaban los españoles, le fueron, también, confiscados todos los efectos de su taller de herrería, según inventario cuya acta reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla, España, que Donaldo Bossa encontró y transcribe en el *“Nomenclator”*, entre los cuales se contaban: clavos de hierro de diferentes pulgadas, un barril de tachuelas para bombas de cinco arrobas, tres barriles de clavos de cobre de 1  $\frac{1}{2}$  pulgadas, once planchetas de hierro de cuatro pulgadas de ancho y siete líneas grueso, varios flejes para arcos de pipas, dos líos de tiradillo cuadrada de ocho líneas, un clavazón, cobre y fondos de zinc, todos puestos a disposición de la marina real española, junto con los demás elementos encontrados.

Es de suponer, que parte de los bienes fueron devueltos al dominio de sus hijos, cuando, alcanzada la independencia definitiva, éstos retornaron a Cartagena, en 1821.

### **El militar y los Lanceros de Getsemaní.**

Una de las más curiosas facetas de Pedro Romero es la del militar que alcanzó el grado de teniente coronel.

Su vida castrense va ligada al nacimiento de las milicias populares del arrabal de Getsemaní, conocidas como “Lanceros de Getsemaní”, inspiradas y comandadas por él desde los acontecimientos del 14 de junio de 1810, como fuerza disponible para apoyar la causa libertadora y contrapeso al llamado Regimiento Fijo, si éste tomaba partido diferente.

El 13 de agosto de 1810 se formalizó la creación de la Junta Suprema de Cartagena, entre cuyas decisiones iniciales estuvo la creación de los “*Lanceros de Getsemaní*”, elevando al grado de Coronel a Pedro Romero, para que asumiera su conducción como comandante. Comenta el citado historiador Llano Isaza, que “por primera vez en nuestra historia una persona no blanca tenía mando militar de importancia”.

Esta milicia popular, compuesta principalmente por artesanos, negros, mulatos y mestizos, dividida en dos batallones, primero y segundo, era sostenida en gran parte con su propio peculio y tenía por cuartel general su casa de la calle Larga.

Fue tan trascendental el rol desempeñado por los “Lanceros de Getsemaní” en el movimiento del 11 de noviembre de 1811, que el mismo Antonio Nariño, desde Santafé de Bogotá, hizo mención de ellos en su periódico “La Bagatela”, como “la fuerza que dio impulso y sostuvo la revolución para que desconociera definitivamente la Regencia de Cádiz, proclamando una absoluta independencia”.

Si bien se ignora dónde y cómo pudo Pedro Romero obtener una formación militar, si se sabe que ejerció tal actividad hasta alcanzar el grado de teniente coronel y comandante en jefe del ejército patriota. En 1815 hacía parte del estado mayor de guerra, teniendo como superior inmediato al general Manuel del Castillo y Rada.

Doy por seguro que su escuela militar fue su agitada vida de combatiente y su cuerpo de entrenamiento los legendarios “Lanceros de Getsemaní”.

### **Su Cónyuge.**

Pedro Romero casó en Cuba con su coterránea María Gregoria Domínguez, ambos muy jóvenes. Ella debió ser una mujer agraciada, dados los atributos físicos que debieron adornar a sus hijas, al haber contraído matrimonio con “buenos partidos”, pero de quien tampoco se tiene mayor información.

María Gregoria sobrevivió a su marido muchos años, hecho comprobado por el hallazgo de piezas documentales que se guarden en el Archivo Histórico de Cartagena que la hacen aparecer, ya viuda, participando en actos notariales, entre otros, las escrituras públicas números 21, 30 y 46 de 1835, de la notaría primera de Cartagena, actos para los cuales estaban habilitadas, por excepción, las viudas mayores de edad. Existe además, en ese mismo Archivo Histórico, la escritura pública número 44 de 1860 de la señalada notaría, mediante la cual su hijo Mauricio José, el abogado, actúa en una división de bienes, en representación de tres de sus hermanos, “por la defunción de la Sra. Domínguez de Romero Gregoria”, lo que nos lleva a pensar que su muerte pudo haber ocurrido algunos años antes, cercanos al de ese instrumento público (1860).

Esta larga sobrevivencia de la viuda de Pedro Romero a su marido, descarta la versión de algunos historiadores, como Antonio del Real, que lo ponen a contraer un segundo matrimonio con una tal María José López Mendivil, de quien dicen era de ilustre ascendencia española.

En los relacionados documentos notariales se observa, además, la condición de iletrada de María Gregoria, en uno de los cuales, la escritura pública

número 30, de 26 de octubre de 1835, se dice que no firma de su puño y letra “por no saber escribir”, y lo hace, en su nombre, su hijo Mauricio José.

Esto, que hoy nos parece extraño e inexplicable en dama cuya familia alcanzó cierto grado de posición social, era común y corriente en las mujeres de aquella primera mitad decimonónica, como consecuencia de su incapacidad jurídica y del machismo español, que buscaba por todos los medios la manera de evitar en ellas cualquier posibilidad de ilustración, por innecesaria, al estar destinadas, exclusivamente, a la atención de su familia, criar a sus hijos y acatar a sus maridos. Desde niñas se les adiestraba en asuntos atinentes al manejo del hogar, como cocinar y bordar, sin que se procurara que aprendieran a leer o escribir. Sólo a los niños varones les estaban permitidas estas enseñanzas, a quienes, como lo indica Pablo Rodríguez en su rica y amena obra **“Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada”**, se conocían con el nombre de “escueleros”.

Según el mismo autor, a la mujer de aquellos tiempos se le tenía como “un ser frágil, voluble y carente de voluntad, que requería sobrellevarse con paciencia. Un ser inferior al varón, un ser que requería de guía, de tutela”.

Recuérdese que María Gregoria de Romero contrajo matrimonio apenas adolescente y tuvo a su cargo la crianza de diez hijos.

Sus restos mortales reposan en la iglesia de la Santísima Trinidad, del barrio de Getsemaní, sobre los cuales se veía una losa sepulcral, que desapareció cubierta por modernas baldosas, con el siguiente epitafio:

*“Pasó así María Gregoria Domínguez  
y de Romero, convencida últimamente  
que sólo la virtud puede reanimar hasta  
los siglos remotos los restos del ser mortal,  
porque sin ella la vida es vidrio de tiempo,  
tiempo de un sol pasajero”.*

### **Su descendencia.**

Pedro Romero y María Gregoria Domínguez tuvieron diez hijos, a saber:

1. Ana María de la Concepción
2. María Josefa Teodora
3. María Francisca
4. María de la Caridad
5. Pedro
6. Mauricio José
7. Manuel Antonio
8. Tomás
9. Sebastián
10. Joaquín

Las cuatro primeras nacieron en Cuba, la última de las cuales, María de la Caridad, murió, muy niña, recién llegada a esta ciudad. Los seis varones nacieron todos en Cartagena.

La devoción por la Virgen María se refleja en el nombre de sus hijas: todas lo llevan, como su madre. Igualmente, los varones fueron bautizados con nombres propios del santoral cristiano (José, Pedro, Antonio, Tomás, Sebastián, Joaquín).

Sus hijos e hijas se casaron con personas sobresalientes y tuvieron prolija descendencia, a excepción de Pedro y Joaquín, quienes permanecieron solteros, sin prole conocida.

Su descendencia comprobada es la siguiente:



## 1. Ana María de la Concepción.

Cubana, casó, en primeras nupcias, con el coronel Ignacio José de Iriarte y de la Torre, hombre de prosapia, de quien se separó y no tuvo hijos.

Hizo vida marital durante seis años (1822-1828) con el almirante José Prudencia Padilla, sin tampoco procrear, en abierto reto a la sociedad pacata de la época. Padilla, marino mulato, natural de Riohacha, Guajira, había contraído matrimonio con la dama Pabla Pérez Tapia, natural de la isla de Margarita, relación de corta duración, “por el temperamento fogoso y enamoradizo de Padilla, combinado con el adulterio de su esposa”, según lo expresa su biógrafa, Gilma Ríos Peñaloza.

El mismo Padilla reconoció ser víctima de la infidelidad de su cónyuge, mediante comunicado público, emitido a raíz de los rumores que en Cartagena circulaban sobre el particular, en uno de cuyos apartes, citado por Juan Zapata Olivella en su obra **“Piar, Petión, Padilla, tres mulatos de la revolución”**, decía:

*“Yo no desconozco, ciudadanos, las leyes sagradas de la moral, pero consentid conmigo que el honor y la decencia me impiden unir a mí la mujer que la iglesia quiso hacer mi compañera perdurable, porque afeó mi lecho con las manchas del adulterio”.*

Y sobre su vida marital con Ana María de la Concepción Romero Domínguez, añadía:

*“Si mi infiel esposa con su adulterio disolvió los vínculos que nos unían, ¿Por qué no se me permite escoger otra compañera virtuosa y unirme a ella? ¿Por qué lo prohíben las prácticas religiosas, y por qué los pueblos han de ser siempre esclavos de los errores primitivos?”*

Ríos Peñaloza nos recuerda otra aventura en el travieso trajinar erótico de Padilla: los tormentosos amores con Juanita Rodríguez, conocida como la “Zamba Jarocha”, sensual morena traída de las Antillas por el general Mariano Montilla, osadía que le costó a Padilla la animadversión de este

último, que “probablemente tuvo que ver en los sucesos que culminaron con el juicio y condena de Padilla”, al decir de Ríos Peñalosa.

Ana María de la Concepción y José Prudencio Padilla López, ambos separados de sus respectivos cónyuges, vivieron su idilio en la casa de dos pisos que éste poseía en la calle Larga, en donde, en homenaje a su memoria, funcionó el teatro Padilla, hoy parte del centro comercial Getsemaní. Convivieron hasta el 1° de abril de 1828, cuando el héroe de la batalla del lago de Maracaibo fue puesto preso y llevado a Bogotá, implicado en una supuesta conspiración. Como es sabido, poco después se le vinculó injustamente al atentado del 25 de septiembre de ese año contra el Libertador Simón Bolívar, por lo cual fue juzgado y fusilado el 2 de octubre siguiente. En 1832 fue rehabilitado en su grado y demás distinciones por la Convención Granadina, que lo exoneró “post mortem” de los delitos que se le imputaban.

En esa residencia de la calle Larga fue ofrecido por el almirante Padilla y el tercer departamento de la marina colombiana un elegante banquete al Libertador Simón Bolívar con motivo de su 44 cumpleaños, el 24 de julio de 1827, durante su visita a Cartagena, en donde debió oficiar como anfitriona la “dueña de casa”, Ana María de la Concepción Romero Domínguez, para pasmo, seguramente, de la élite social cartagenera de aquellos días. En ese acto festivo, que complació al ilustre homenajeado e hizo fama en la ciudad, hubo una lluvia de brindis al Libertador a cargo de los generales Padilla, Montilla y Tono; del magistrado del tribunal Ildelfonso Méndez Lambi, del auditor doctor Joaquín Villamil y de otros muchos invitados. La historia nos narra parecidos papeles representados ante la fingida sociedad santafereña por el general Simón Bolívar con Manuelita Sáenz, y por el doctor Rafael Núñez con doña Soledad Román, que no dejan de ser palaciegas coincidencias.

Cómo sería la confianza puesta por Padilla en Ana, que en 1825 le otorga poder general a ésta para cobros “judiciales o extrajudiciales de toda persona del estado, clase y condición que sean, por la cantidad de pesos que hasta ese día se le debiere, libranzas, cesiones, donaciones, confianzas, herencias,

particiones, libros o por otro cualquier motivo”. El documento, que se encuentra en el Archivo Histórico de Cartagena tiene por título, textualmente: “El Benemérito señor General, comandante general del tercer departamento de Marina, José Padilla, otorga poder general para cobros a favor de la señora Ana Romero, de esta vecindad y comercio”.

A quien no le agradó para nada esta relación de hecho entre Padilla y Ana fue el doctor Ignacio Muñoz Jaraba, cuñado de esta última, quien se convirtió, por ello, en malqueriente de Padilla, lo que dio origen a un penoso incidente el primero de mayo de 1825 en la casa cural del barrio Pie de la Popa de Cartagena, durante las fiestas de Santo Toribio: Muñoz recriminó fuertemente en forma verbal a Padilla, y éste le respondió quebrándole el bastón en sus espaldas.

Podemos imaginar la mutua animadversión que surgió entre este par de personajes del notablato cartagenero, y su trascendencia en la vida familiar y política de cada uno de ellos.

Desaparecido Padilla de su vida y muerto su primer marido, Ana contrae segundas nupcias con el caballero caraqueño Luis Horacio de Janón, hijo del Marqués de Saint Casteaux de Janón, noble francés emigrado a la isla de Trinidad, con quien tuvo una hija, TERESA DE JANÓN ROMERO, que se unió en matrimonio con Agustín Vélez Méndez, de donde vienen conocidas familias cartageneras y barranquilleras.

De esta unión nacieron:

1. AGUSTÍN VELEZ DE JANÓN, quien casó con Rosa Pasos Polanco. Tuvieron una hija, REGINA VÉLEZ PASOS, casada con Alberto de la Espriella Abadía, de donde proviene la familia DE LA ESPRIELLA VÉLEZ.

2. ANA VÉLEZ DE JANÓN, unida en matrimonio con Tomás Navarro Sarabia.

De esta unión nacieron:

2A:RAQUEL NAVARRO VÉLEZ, casada con Simón Bossa Pereira, origen de las familias ANGULO BOSSA, FACIO – LINCE BOSSA, BOSSA JIMENO, BOSSA MERLANO, BOSSA ANGULO Y GARCÍA BOSSA.

2B:ANA TERESA NAVARRO VÉLEZ, unida en matrimonio con Manuel Ramón Pareja Franco, de donde provienen las familias PAREJA VÉLEZ, PAREJA RECUERO, CALDAS PAREJA, PAREJA MATÍZ Y PAREJA CARVAJALINO.

2C:ELVIRA NAVARRO VÉLEZ, casada con Miguel Gómez Fernández, origen de la familia GÓMEZ NAVARRO.

3.TERESA VÉLEZ DE JANÓN, quien casó con Eloy Pareja García.

De ellos nacieron:

3A:ELOY PAREJA VÉLEZ, casado con María Josefa Vélez García, “Pepilla”, de quienes nació TERESA PAREJA VÉLEZ, casada, a su vez, con Porfirio Núñez Neira, padres de MANUEL GUILLERMO NÚÑEZ PAREJA, casado con Carmen Vengoechea Julio, en primera nupcias, y con Edith López, en segundas nupcias; LIGIA NÚÑEZ PAREJA, casada con Emil Loewy, de origen austríaco; YOLANDA NÚÑEZ PAREJA, casada con Alberto Rodríguez Moya; TERESA NÚÑEZ PAREJA, quien casó con Jorge Vargas Torres; MARÍA DEL TRÁNSITO NÚÑEZ PAREJA, casada con Gabriel Uscátegui Vergara; y, PORFIRIO NÚÑEZ PAREJA, unido en matrimonio con Silvia Arango Mercado.

3B:JORGE PAREJA VÉLEZ, casado con Ana Luisa Pizarro González, de quienes nacieron: TERESA PAREJA PIZARRO, soltera; ALFREDO PAREJA PIZARRO, casado con Ligia Ángel Santacoloma; MATILDE PAREJA PIZARRO, unida en matrimonio con Pablo Pareja Mc.Master; ELIDA PAREJA PIZARRO, casada con Antonio Caballero Uribe; OLGA PAREJA PIZARRO, cónyuge de Marcos Ariza Rodríguez; JORGE PAREJA PIZARRO, quien murió infante; y, CARMEN ALICIA PAREJA PIZARRO, esposa de Magín Ortega Sanclemente.

3C: ROBERTO PAREJA VÉLEZ, casado con Tulia Castell Vallarino, quienes tuvieron los siguientes hijos: ROBERTO PAREJA CASTELL, casado con Genoveva Lecompte Lozano; AURA PAREJA CASTELL, casada con Antonio de la Vega Vélez; y, BERTHA PAREJA CASTELL, esposa de Antonio Lozano del Portillo. (ver plancha No. 1)

## 2. María Josefa Teodora.

También cubana. Contrajo matrimonio con el abogado Ignacio Muñoz Jaraba, natural de Corozal, provincia de Cartagena de Indias, el famoso “Tuerto” Muñoz, pilar fundamental en el desarrollo de los acontecimientos del 11 de noviembre de 1811, cuando apenas contaba con 25 años de edad, al lado de su suegro.

Muñoz, por la línea materna, era primo segundo de los hermanos Vicente Celedonio, Gabriel y Germán Gutiérrez de Piñeres, artífices del movimiento independentista de Cartagena y Mompós.

Abogado del Real Colegio Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena, se destacó como fogoso orador y ocupó importantes posiciones de Estado con reconocida idoneidad, transparencia y probidad. Donald Bossa Herazo dice que “se jactaba de no haber tocado jamás ni la cabeza de un alfiler ajeno. Por la patria sacrificó su tranquilidad, su familia y su fortuna, y como magistrado fue integérrimo, imparcial y justo”.

Participó en acciones libertarias, no sólo en Cartagena, sino, también, en Estados Unidos de Norte América, las Antillas y Venezuela. Fue constituyente y diputado en Angostura en 1819.

Tan firme y contenciosa era la personalidad de Muñoz Jaraba, al lado de la de los hermanos Gutiérrez de Piñeres, que en Cartagena circuló con profusión el siguiente verso:

*“De parte de Dios te pido,  
Fantasma dime quién eres,  
Serás el Tuerto Muñoz  
O alguno de los Piñeres”*

El matrimonio Muñoz-Romero tuvo los siguientes hijos:

1. DOLORES MUÑOZ ROMERO, soltera, sin descendencia.
2. JUAN NEPOMUCENO MUÑOZ ROMERO, quien casó, en primeras nupcias, con Ana Joaquina Jiménez, de donde nacieron:
  - 2A: ANA LUCÍA MUÑOZ JIMÉNEZ, soltera, sin descendencia.
  - 2B: JULIA ISABEL MUÑOZ JIMÉNEZ, casada con Anastasio Navarro.
  - 2C: TERESA MUÑOZ JIMÉNEZ, soltera, sin descendencia.
  - 2D: ALEJANDRO MUÑOZ JIMÉNEZ, casado con Candelaria Muñoz Ealo.

JUAN NEPOMUCENO casó, en segundas nupcias con María Luisa de la Paz Mc Gambín Porras, de donde nacieron:

2E: JUAN NEPOMUCENO MUÑOZ GAMBÍN, quien casó, en primeras nupcias, con Ofelia Marengo, y, en segundas, con Cristina Castellón, ambas de Panamá.

2F: IGNACIO MUÑOZ GAMBÍN, casado con María Benítez, panameña, de quien nació BERNARDO MUÑOZ BENÍTEZ, casado en Panamá con Josefa Benítez Obaldía, padres de IGNACIO, VILMA y ALEJANDRO MUÑOZ BENÍTEZ.

2G: RAFAEL HELIODORO MUÑOZ GAMBÍN, abogado, casó, en primera nupcias, con Esther Delvalle Recuero. Hijos:

- a.) ESTER MUÑOZ DELVALLE, casada con Alejandro Lafaurie, de donde nacieron: ALEJANDRO, ESTER y RAFAEL LAFAURIE MUÑOZ.
- b.) LUISA MUÑOZ DELVALLE, quien casó con Ángel María Otero Reyes, padres de RAFAEL OTERO MUÑOZ, casado con Cecilia Gerdts Martínez; y, SOFÍA OTERO MUÑOZ, casada con Enrique Lequerica Martínez.

RAFAEL HELIODORO MUÑOZ GAMBÍN, casó, en segundas nupcias, con María Inés Sánchez Nieves, hijos:

- a) RAFAEL MUÑOZ SÁNCHEZ, quien casó con Carmen Martínez del Castillo, padres de VIVIAN, IGNACIO, ROSARIO y ALFREDO MUÑOZ MARTÍNEZ.
- b) HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, casado con Toñita Otero Bula, de Sahagún, Córdoba, padres de HERNANDO, MERCEDES, RAFAEL, CRISTINA y REGINA MUÑOZ OTERO.
- c) ELENA MUÑOZ SÁNCHEZ, casada con Jaime Castillo Betancourt, padres de HAROLDO, IVAN, VALLY DEL SOCORRO, ALEXANDRA Y HELENA CASTILLO MUÑOZ.

2H: LUISA MUÑOZ GAMBÍN, soltera, sin descendencia.

2I: LUIS FLORENCIO MUÑOZ GAMBÍN, casó con Angela María Vidal, de Panamá. Hijos:

- a) DOLORES ANGÉLICA MUÑOZ BOYD, casada con José Gabriel Velásquez Lacayo, padres de JOSÉ GABRIEL VELÁSQUEZ MUÑOZ.
- b) ANGÉLICA MARÍA MUÑOZ BOYD, casó con Mr. Bernardo B. Lew, en Panamá.

2J: DOLORES MUÑOZ GAMBÍN, casada con el ingeniero Tomás Herrera Quiñones, de Panamá, hijos:

- a) MAGDALENA HERRERA MUÑOZ DE MIRÓ
- b) RAQUEL HERRERA MUÑOZ DE MIRÓ
- c) DOLORES CECILIA HERRERA MUÑOZ DE MIDENCE.

3. TOMÁS FRANCISCO MUÑOZ ROMERO, quien casó con Manuela Josefa Lara, de Turbaco, Bolívar. Hijos:

3A. DEMETRIO MUÑOZ LARA, casado con Sandiego Arrieta Romero, de Sincé, Sucre, cuyos hijos fueron: DEMETRIO MUÑOZ ARRIETA, casado con Isabel Pérez; TOMÁS MUÑOZ ARRIETA, soltero, y SIXTO MUÑOZ ARRIETA, casado con Regina Vélez Herrera.

3B: EMMA MUÑOZ LARA, casada con Pedro Román Gálvez. Hijos:

- a) MARÍA ROMÁN MUÑOZ, esposa de Ángel Portela, español, padres de PEDRO, MARÍA DEL CARMEN y JOSÉ DOMINGO PORTELA ROMÁN.
- b) EMMA ROMÁN MUÑOZ, quien casó con Miguel Ramírez López, padres de ANTONIA, OFELIA y ORLANDO RAMÍREZ ROMÁN.
- c) PURA ROMÁN MUÑOZ, casada con Vicente Cervero, español, cuyos hijos fueron MARY, EDUARDO y JOSÉ CERVERO ROMÁN.
- d) EMILIA ROMÁN MUÑOZ, Soltera, sin descendencia. (Ver plancha No.2)

Ignacio Muñoz Jaraba, al enviudar de María José Teodora, se casó en Venezuela con Francisca Machado, donde debió dejar descendencia.

### 3. María Francisca.

Cubana. La llamaban familiarmente “Mariquita”. Casó con su primo, el médico Antonio de Narváez Romero, hijo del prócer republicano, coronel Juan Salvador de Narváez y Fernández de Castro, y Marcelina Romero, hermana de Pedro Romero.

El doctor Narváez Romero fue uno de los primeros facultativos graduados que ejerció su profesión durante la época de la independencia y primeros años de la República, según la **“Relación de Médicos y notables empíricos de la época de la independencia (1800-1830)”**, de Humberto Roselli.

Su padre, el coronel Juan Salvador de Narváez y Fernández de Castro, como lo reseña Eduardo Lemaitre en su III tomo de la **“Historia General de Cartagena”**, nació en esta localidad en 1788. Después de intervenir en diferentes movimientos patrióticos en el decenio de 1810, fue uno de los defensores del baluarte de La Cruz, en el cordón amurallado, durante el sitio de Morillo de 1815. Emigró a Jamaica, de donde regresó a participar en las campañas de Riohacha y Santa Marta de 1820 y 1821. Fue capturado por los españoles y condenado a ser fusilado. Salvó su vida, gracias a la mediación de un oficial realista de apellido Vives, que era masón, como él. Ocupó la intendencia del departamento del Magdalena y la gobernación y



comandancia general de Cartagena, además de una curul en el Senado de la República. Intervino en la batalla de Maracaibo de 1823, y murió en Bogotá el 16 de abril de 1827.

Este eximio patriota, a su vez, era hijo del mariscal de campo Antonio de Narváez y la Torre, nieto del conde de Santa Cruz de la Torre; primo segundo de los hermanos Gutiérrez de Piñeres y tío político de Germán, quien se había casado con Vicenta de Narváez y Violet, sobrina de Antonio. También era tío de los hermanos Del Castillo y Rada y primo segundo del doctor Ignacio Muñoz Jaraba.

El mariscal Narváez y la Torre nació en Cartagena, en 1733. Se incorporó al ejército, a la edad de 25 años, como ingeniero extraordinario con el grado de teniente de infantería, por cédula real del 15 de abril de 1758, en recompensa a sus extraordinarios servicios a la corona y a su ciudad natal.

Se incorporó a los tercios de Carlos III en España. Volvió a América designado gobernador de Santa Marta y, posteriormente, de la provincia de Panamá en 1792 hasta 1802. Viajó de nuevo a España, en donde se le ascendió a teniente general.

Fue elegido delegado del Nuevo Reino de Granada a la Junta Suprema Gubernativa de Sevilla, en 1809. Llegó a ser el oficial de mayor jerarquía en el ejército de la Nueva Granada con el alto grado de mariscal de campo. Intervino en los acontecimientos independentistas de 1810 y 1811. Su valiente presencia al frente de las tropas acantonadas en la plaza, ya en su ancianidad, frustró el contragolpe maquinado por algunos comerciantes y militares españoles contra la junta de gobierno, el 4 de febrero de 1811. Murió en Cartagena el 13 de enero de 1812, a los 79 años.

Del matrimonio de María Francisca y Narváez Romero nacieron cuatro hijos:

1. JOAQUIN NARVÁEZ ROMERO, quien casó con Ricardo Franco del Castillo. Hijos  
1A: NICOLASA FRANCO NARVÁEZ, casada con Manuel A. Prens, de donde nació:

JOSEFINA PRENS FRANCO, casada con Lisandro Ballestas Wilches, padres de: MARÍA JOSEFINA, LISANDRO, RAFAEL, JULIO ESTEBAN, RAMÓN, HELENA, REINALDO, ESTER, HUMBERTO y REGINA BALLESTAS PRENS, orígenes de las familias:

BALLESTAS MORALES, BALLESTAS CALVO, BALLESTAS LÓPEZ, DEL RISCO BALLESTAS, BALLESTAS PUELLO, BALLESTAS CERRA, BALLESTAS RICO, BALLESTAS SILVA, BALLESTAS ANGARITA y BALLESTAS BLANCO.

1B: FRANCISCA FRANCO NARVÁEZ, de estado civil y descendencia desconocida.

1C: ANTONIO FRANCO NARVÁEZ, casado con Carlota María González Cataño.

2. MARCELINA NARVÁEZ ROMERO, soltera, sin descendencia.
  3. MATILDE NARVÁEZ ROMERO, casó con el coronel Pedro de Alcántara de Ávila Caveró.
  4. AURA NARVÁEZ ROMERO, quien contrajo matrimonio con Manuel Alvear Mercado, de quienes nació:
    - 4A: DOLORES ALVEAR NARVÁEZ, casada con Guillermo Rodríguez Guerrero, padres de:
      - a) MANUEL RODRÍGUEZ ALVEAR, cónyuge de Elsa de Ávila Ramos.
      - b) GUILLERMO RODRÍGUEZ ALVEAR, casó con Aura Tirado.
      - c) AURA RODRÍGUEZ ALVEAR, soltera, sin descendencia.
- De ellos provienen las familias RODRÍGUEZ DE ÁVILA y RODRÍGUEZ TIRADO. (Ver Plancha No. 3).

#### 4. **Pedro.**

Cartagenero. Se mantuvo soltero y no dejó hijos conocidos.

Emigrado a Haití junto con sus padres y hermanos a raíz del sitio de Morillo, se enroló, con el grado de teniente, en las filas de la expedición de Los Cayos de 1816, comandada por el general Simón Bolívar, que daría comienzo a la gran campaña por la libertad e independencia de Venezuela y Colombia.

Posiblemente murió el 7 de abril de 1817 en Venezuela, en el combate de los ejércitos patriotas con los españoles en la “Casa Fuerte” de Barcelona, en donde, también, pereció su hermano Manuel Antonio, junto con los hermanos Vicente Celedonio y Gabriel Gutiérrez de Piñeres. El tercero de ellos, Germán, murió en Puerto Príncipe, Haití, el mismo año. (Ver Plancha No. 4).

#### 5. Mauricio José.

Cartagenero. Fue, tal vez, el más connotado de los hijos de Pedro Romero.

Su padre elevó a principios de 1810 petición al rey de España para que le dispensaran la calidad de **pardo**, a fin de que pudiera acceder a los estudios superiores de entonces. Se hizo, así, abogado del Real Colegio Seminario de San Carlos Borromeo de Cartagena, donde, también, se tituló su cuñado, Ignacio Muñoz Jaraba.

Fue miembro de la comisión permanente de guerra de la plaza de Cartagena durante el asedio de Morillo, y respaldó a su padre y hermanos en la defensa del baluarte de la Media Luna. Partió hacia Los Cayos, Haití, al lado de su familia, dentro de la evacuación colectiva del 5 de diciembre de 1815.

Al restablecerse la absoluta y definitiva independencia de España en 1821, regresó a Cartagena y participó en la política activa, hasta ser elegido representante a la cámara, corporación nacional que lo escogió como su presidente. Con tan alta investidura legislativa, firmó, como vicepresidente del congreso, la Constitución Política de la Nueva Granada de 1832. Fue secretario de la Gobernación de Cartagena, en 1835; tesorero en 1837; y contador de la administración general de hacienda del Distrito del Magdalena, en 1847. Murió en 1864.

Casó con Ana Josefa Gómez López y tuvieron tres hijos:

1. MANUEL DE JESÚS ROMERO GÓMEZ, casado con Encarnación Espinosa Polo, sobrina del prócer y obispo, doctor Juan B. Fernández de Soto y

Picón. MANUEL fue propietario de la llamada “Isla Gracia”, en la bahía de Cartagena, y tierras en el sector de “El Bosque”.

2. FEDERICO TOMÁS DE JESÚS ROMERO GÓMEZ, casó con la dama francesa Ana Grave, a quien conoció cuando estudiaba en París. Se convirtió en rico comerciante, dueño de valiosos bienes, entre ellos, una gran extensión de la isla de Manga y varios inmuebles en el centro de Cartagena y fue productor del ron viejo “Regeneración”, muy popular en aquellos tiempos. Residió en lujosa mansión en la calle del Cuartel. No tuvo descendencia.
3. MERCEDES DE LOS DOLORES ROMERO GÓMEZ, casada con Manuel Martínez Bossio, hermano del acaudalado hombre de negocios Bartolomé Martínez Bossio. Hijo:
  - 3A: MANUEL FEDERICO MARTÍNEZ ROMERO, esposo de Ana María Espinosa, quienes tuvieron dos hijos:
    - a) EDELMIRA MARTÍNEZ ESPINOSA DE LA BARRERA.
    - b) ANA MERCEDES MARTÍNEZ ESPINOSA DE MARTÍNEZ. (ver plancha No. 5)

## 6. Manuel Antonio.

Cartagenero. Peleó en el baluarte de la Media Luna, bajo las órdenes de su padre, en 1815, durante el sitio de Morillo.

Combatió en Venezuela en 1817 en las huestes del Libertador Simón Bolívar, muriendo, como su hermano Pedro, en aras de la libertad de su Patria.

Casó con Tomasa López Tagle, procreando una hija:

1. MARÍA JOSEFA ROMERO LÓPEZ TAGLE, casada con Juan Raimundo de Hoyos y L., de quienes nació:
  - 1A: CARMEN DE HOYOS ROMERO, quien contrajo nupcias con José María Herazo Polo, hijos:
    - a) VERÍSIMO HERAZO HOYOS, casado con Clementina Valdés Durán, de Panamá, padres de:

LILIA HERAZO VALDÉS, unida en matrimonio con Sr. Horadean.  
Sin descendencia.

ANA JOSEFA BENITA DEL CARMEN HERAZO VALDÉS, casada con  
Antonio Arguizola.

b) LILIA HERAZO HOYOS, casada con Rafael Rodríguez Paniza, sin  
descendencia.

c) ENGRACIA HERAZO HOYOS, quien casó con Donaldo Eulogio  
Bossá Cabeza de Vaca. Padres de:

DONALDO BOSSA HERAZO, cónyuge de Elsa Ojeda Batista,  
padres de CARMEN ENGRACIA, CARLOS ARTURO, DONALDO  
DANIEL y ELSA ANTONIA BOSSA OJEDA

CARLOS ARTURO BOSSA HERAZO, casado con Victoria Segrera  
Solana, padres de JORGE BOSSA SEGRERA.

d) EULALIA HERAZO HOYOS, muerta niña.

e) ANTONIA HERAZO HOYOS, soltera, sin descendencia. (Ver  
plancha No.6).

## 7. Tomás.

También cartagenero, combatió a Morillo en 1815 con su padre y hermanos  
al frente del baluarte de la Media Luna; y emigró a Haití junto con los suyos.  
Retornó a Cartagena en 1821.

Casó con María Salomé Cortés y no se ha podido establecer si dejó  
descendencia.

## 8. Sebastián.

Cartagenero. Acompañó, también, a su padre y hermanos en la defensa de la  
plaza de Cartagena en 1815. Emigró a Los Cayos de Haití en la noche del 5  
de diciembre de ese año, en asocio de su familia, y regresó en 1821,  
radicándose en Morroa, Provincia de Sincelejo.

Según consta en la Gaceta Departamental NS 680, de 3 de abril de 1870, cuyo ejemplar se encuentra clasificado en el Archivo Histórico de Cartagena, fue designado el 24 de febrero de ese año por el “Poder Ejecutivo” como gobernador suplente de la provincia de Sincelejo. Y en la Gaceta Departamental NS 683, del 24 de abril del mismo año, aparece nombrado miembro principal de la Junta de fomento del camino entre Sincelejo y el puerto de la Caimanera, y miembro principal de la junta de fomento creada por la ley 29 de 1869.

Contrajo nupcias en Morroa y dejó descendencia.

A través de comisionado, intenté averiguar detalles sobre su cónyuge e hijos con resultados negativos. En la parroquia de Morroa no existe ninguna información al respecto.

#### 9. Joaquín.

Nació en Cartagena en 1803. Siendo apenas un infante de 12 años, fue solidario con su padre y hermanos en la defensa de la ciudad de los embates de Morillo en 1815. Emigró a Haití y volvió en 1821.

En el Archivo Histórico de Cartagena reposan documentos notariales de 1835, en los cuales se declara a Joaquín “en estado de demencia”, quedando bajo la tutoría y curaduría de su madre viuda, María Gregoria Domínguez.

Como dato curioso, aparece en el mencionado Archivo Histórico un documento de 27 de mayo de 1825, por el cual Joaquín otorga poder general “al Honorable señor Antonio Torres, Diputado del Congreso Representativo en Bogotá, para representarlo en todas las causas civiles y criminales, especialmente la que tiene entablada para que el gobierno de la República le satisfaga causalidad por que alcanza la mortuoria de su legítimo padre, Pedro Romero”, lo que es indicio de las gestiones que los hijos de Romero realizaron ante las autoridades centrales para recuperar los bienes de su progenitor fallecido.

Joaquín murió en 1857, a los 54 años de edad, soltero y sin descendencia.

## **Verdades, dudas y leyendas.**

Como consecuencia de estos antecedentes biográficos y genealógicos de Pedro Romero, podemos dar por sentadas las siguientes verdades, dudas y leyendas:

### **1. Nacionalidad de origen y fecha de nacimiento.**

No hay discusión sobre su nacionalidad de origen: cubano, natural de la ciudad de Matanzas. Se ignora exactamente la fecha de su nacimiento, pero debió ocurrir en 1754, por figurar Romero en el censo de artesanos de 1778 del barrio Santa Catalina, de Cartagena, con 24 años de edad.

### **2. Segundo Apellido.**

Sobre su segundo apellido hay dudas. La mayoría de sus biógrafos lo designan como Romero Porrás; otros pocos lo denominan Romero Walker. Sin ninguna comprobación que lleve a la certeza, me inclino por el Porrás, por ser el más difundido y conocido.

### **3. Su Raza.**

Pedro Romero no era negro ni blanco. Era pardo, producto del cruce de esas dos etnias o de sus derivados (mulato, cuarterón o quinterón), prototipo muy común del hombre del Caribe.

### **4. Su Estatura.**

Su estatura se desconoce, por lo cual carece de fundamento la afirmación de quienes lo señalan como “bajo de cuerpo”.

### **5. Vida Bohemía.**

No existe antecedente alguno para inferir que era “bohemio”, como mal lo pintan algunos. Al contrario, dejó huellas de ser un consagrado trabajador, de una vida austera, dedicado al servicio de su familia y de su patria adoptiva, con apego a cierta devoción cristiana.

#### **6. El medio poeta.**

Tampoco se conocen testimonios que lleven a calificarlo como “medio poeta”, vocación literaria de la que seguramente careció, dada su limitada escolaridad y la naturaleza de su actividad laboral.

#### **7. Desordenado y Pendenciero.**

Se equivocan quienes lo llaman “desordenado” y “pendenciero”. Demostrado está que su participación en las hazañas históricas aquí narradas, fue a raíz de insistentes invitaciones hechas por el notablato criollo de Cartagena, con José María García de Toledo a la cabeza, para que se pusiera al frente del liderazgo popular, y a su definitivo compromiso con la lucha independentista.

#### **8. Su verdadero y único oficio.**

Pedro Romero nunca ejerció los oficios de zapatero, matarife o albañil, ninguno de los cuales hubiera malferido su imagen procera, de haberlos desempeñado. Fue, exclusivamente, un acreditado artesano de la herrería, que dejó muestras de su ministerio profesional, que aún perduran.

#### **9. Su llegada a Cartagena.**

Es verdad indiscutible que Pedro Romero no desembarcó en las playas de Cartagena como ocioso polizón de algún navío. Llegó, junto con su esposa, sus cuatro primeras hijas y su hermano Esteban, a trabajar como maestrante de fundición de la Real Armada o en las obras de ingeniería militar que se ejecutaban en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. Es probable que, también, hubiere hecho parte de su séquito su hermana Marcelina, o que ésta arribara después.



#### **10. Su nivel económico.**

No fue rico ni pobre. A través de su trabajo, logró un bienestar económico, que le permitió constituir un patrimonio, con base en el cual pudo vivir decorosamente, educar a sus hijos y alcanzar una posición de respeto social en la comunidad cartagenera.

#### **11. Lugares de residencia y trabajo en la calle Larga, de Getsemaní.**

Romero no residió en el inmueble de la Calle Larga en donde está una lápida de mármol que así lo dice, hoy un edificio de tres pisos, en donde funcionan las oficinas de la compañía Colfondos. Allí estuvo su taller de herrería. Él habitó con su familia la casa ubicada frente al costado sur de la iglesia de la Tercera Orden, en el presente sustituida por una construcción de tres plantas, sede de una universidad privada.

#### **12. Su ingreso a la causa patriota**

Romero sí supo cómo y por qué entraba a engrosar con su ascendencia popular la causa patriota. Si bien, en principio, abrigó cierto escepticismo sobre su prosperidad, una vez consciente de su justicia y conveniencia, se comprometió con ella hasta el sacrificio, junto con sus hijos.

#### **13. No fue hechura e instrumento de Gabriel Gutiérrez de Piñeres.**

Es una falacia histórica sostener que Pedro Romero fue hechura y obediente instrumento de Gabriel Gutiérrez de Piñeres, activo promotor de la declaratoria de independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811. Como lo demuestra el historiador Alfonso Múnera, durante la alianza entre José María García de Toledo y Pedro Romero para buscar la destitución del gobernador Montes el 14 de junio de 1810, Romero actuó solo y no aparece ni tiene protagonismo alguno Gutiérrez de Piñeres. Lo mismo aconteció cuando se impidió el ingreso a la ciudad de Cartagena y su posesión como

nuevo gobernador al brigadier José Dávila, en noviembre de 1810; y al malograrse la conspiración de algunos españoles inconformes para dar un golpe de estado a la Junta gobernante, el 4 de febrero de 1811.

#### **14. Su gran papel histórico.**

Romero desempeñó un papel fundamental en los tres sucesos principales de nuestra gesta libertadora: a) En el movimiento del 14 de junio de 1810, que depuso al gobernador Francisco Montes; b) En los actos preparatorios de la declaratoria de la independencia absoluta de Cartagena del imperio español, el 11 de noviembre de 1811; y, c) En la resistencia al sitio de Cartagena por Pablo Morillo, en 1815. Además, fue diputado a la Convención que expidió la constitución Política del Estado de Cartagena de 1812.

#### **15. Su vida militar.**

Alcanzó Pedro Romero el grado castrense de teniente coronel, y, como tal, comandó las milicias populares llamadas “Lanceros de Getsemani”. Se ignora si, para ello, fue objeto de entrenamiento militar formal. En 1815, durante el sitio de Morillo, integró el estado mayor de guerra.

#### **16. Un supuesto segundo matrimonio**

Se desconoce la razón por la cual algunos de sus biógrafos lo casan, en segundas nupcias, con la dama María José López Mendivil, cuando es evidente que su cónyuge, María Gregoria Domínguez, le sobrevivió muchos años y no existen noticias de una separación o divorcio de ésta.

#### **17. Su muerte.**

Su fallecimiento ocurrió en la ciudad de Los Cayos, Haití, en enero o febrero de 1816, a los 62 años de edad, aproximadamente, en los albores del exilio a que se vio forzado, al lado de su familia, como resultado de la toma de Cartagena por Morillo.

### **18. La Leyenda de su muerte.**

Es más leyenda que verdad la versión que ha hecho carrera sobre las circunstancias que rodearon su muerte. Se dice que murió de hambre en las playas de los Cayos de Haití, y sus huesos estuvieron a cielo descubierto hasta deshacerse. Este cuento choca con el hecho patente de que Romero arribó a ese territorio insular acompañado de su familia, haciendo parte de un grueso de expatriados de Cartagena, bajo la protección del presidente de Haití, Alejandro Petión, personas que no pudieron ser indiferentes a su suerte. Como se vio, el presidente Petión los proveyó de alimento.

### **19. Las posibles causas de su muerte.**

Se puede dar por seguro que su deceso fue el natural desenlace de sus padecimientos en la Cartagena sitiada y en el viaje al exilio, sumados a su avanzada edad, 62 años, aproximadamente.

### **20. El destino final de sus restos y los de su esposa.**

Sus restos deben reposar en el piso de la nave principal de la iglesia Santo Toribio, en el barrio de San Diego, en Cartagena, según lo aseguran los historiadores Donaldo Bossa Herazo, Eduardo Lamaitre y Francisco Sebá Patrón, a donde fueron traídos por sus hijos al retornar a esta ciudad en 1821. Sin embargo, no se ha podido verificar la certeza de ese hecho. Los restos de su esposa, María Gregoria Domínguez, sí se encuentran, con seguridad, enterrados en la iglesia de la Santísima Trinidad del barrio de Getsemaní, donde, por coherencia histórica, deberían reposar los del prócer Romero.

### **21. La beldad de sus hijas.**

Sus hijas, Ana María, Josefa Teodora y María Francisca, debieron ser mujeres muy agraciadas, resultado del cruce étnico de su padre pardo con su madre blanca, dado el precedente elocuente de haberse casado las tres con señores prominentes de la élite social criolla, como fueron: el coronel José Ignacio de

Iriarte; Luis Horacio de Janón, descendiente de Marqués; el abogado Ignacio Muñoz Jaraba; y el médico Antonio de Narváez Romero, hijo de prócer con la hermana de Pedro Romero.

## **22. El matrimonio de sus hijos varones.**

Por otra parte, sus hijos varones, Mauricio José y Manuel Antonio, también contrajeron matrimonio con damas de esa misma capa social, Ana Josefa Gómez López y Tomasa López Tagle, respectivamente, de quienes hubo extensa y distinguida descendencia, que, a su vez, emparentó con miembros de la élite social y económica de Cartagena.

## **EPÍLOGO**

Al adentrarme en la investigación de la descendencia de Pedro Romero, encontré que ésta es largamente prolífica, y cruza, sin que lo sepan, a muchas familias cartageneras, barranquilleras, sabaneras (de sabanas de Bolívar y Sucre) cordobesas y panameñas. Son numerosas las personas de esas localidades que desconocen en forma absoluta que provienen de la relación matrimonial de los hijos e hijas de este valeroso prócer popular, muchas de las cuales han tenido figuración en el gobierno, la política, la academia, la diplomacia, las profesiones liberales, la industria, el comercio, la dirigencia cívica, el arte y otros renglones de la actividad social.

La conspiración del silencio urdida contra la persona y la obra de Pedro Romero, parece que se hubiere extendido a su propia estirpe, que ignora su procedencia genealógica, de la cual debería sentirse orgullosa.

Múltiples han sido los cartageneros que se han manifestado sorprendidos y dudosos cuando les he hecho conocer la relación de parentesco que los une con Pedro Romero. Otros pocos, por el contrario, no sólo lo reconocen, sino que rinden culto a tan preclaro antepasado, ponderando su vida y escrutando sus realizaciones, como los hermanos Jaime y Álvaro Angulo Bossa, Carlos Arturo Bossa Ojeda, Rafael Otero Gerdts, Rosario Muñoz

Martínez, en Cartagena; y Oswald Loewy Núñez, industrial y cónsul de Austria, en Barranquilla.

A raíz de estas reflexiones, me he preguntado: ¿Cómo es posible que los hijos y los nietos de Pedro Romero, que alcanzaron alguna ilustración, no hubieran dejado para la posteridad una reseña, lo más completa posible, sobre sus características personales, sus antecedentes familiares, las fechas y pormenores de su nacimiento, de su arribo a Cartagena, de su muerte y demás noticias pertinentes de su vida? De haberla hecho, habrían evitado los grandes vacíos que la rodean y ahorrado las frecuentes controversias que sobre él se suscitan.

Sería preocupante pensar que sí se hizo, y que tal testimonio haya sido víctima, también, de las maniobras de ocultamiento historiográfico que han circunscrito sus gestas y su propia existencia.

Gracias a la tarea pesquisidora de los historiadores Donaldo Bossa Herazo, Alfonso Múnera, Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz, se ha podido rescatar el papel fundamental que jugó Pedro Romero en uno de los períodos más agitados de la historia de Cartagena. Igualmente, merced a esas mismas indagaciones, podemos construir algunas facetas de su individualidad. Pero aún hay mucho por averiguar y examinar de este prócer y mártir de nuestra libertad.

No le falta razón a Donaldo Bossa Herazo cuando expresa en su ensayo sobre Romero en la revista *“Lámpara”*, que “alguien dijo una vez que Cartagena era la ciudad de los tres Pedros: Pedro de Heredia, Pedro Claver y Pedro Romero”.

## FUENTES CONSULTADAS.

### LIBROS, ENSAYOS, ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS:

1. ANGULO BOSSA ÁLVARO:  
**"1816: EL RÉGIMEN DEL TERROR EN CARTAGENA DE INDIAS".- ALPHA EDITORES LTDA.- 2009.**
  
2. ANGULO BOSSA JAIME:  
**"¡VIVA EL 11!".** ARTÍCULO EN "EL UNIVERSAL" DE CARTAGENA, JULIO 31 DE 2010.
  
3. ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA  
ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA PRIMERA DE CARTAGENA  
NÚMEROS: 34, DE 27 DE MAYO DE 1825; 43, DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1825; 30, DE 26 DE OCTUBRE DE 1835; Y, 46, DE 26 DE OCTUBRE DE 1835.  
GACETAS DEPARTAMENTALES NÚMEROS 680, DE ABRIL 3 DE 1870; 683, DE 24 DE ABRIL DE 1870.
  
4. ARRÁZOLA CAICEDO ROBERTO:  
**"SECRETOS DE LA HISTORIA DE CARTAGENA"**  
TIPOGRAFÍA HERNÁNDEZ LTDA.- CARTAGENA, 1967.
  
5. BOSSA HERAZO DONALDO:  
"CÓMO VINO A CARTAGENA EL HÉROE POPULAR CUBANO D. PEDRO ROMERO.- CARTA AL DIRECTOR DE "EL SIGLO", 1959.  
**"PEDRO ROMERO"**, ARTÍCULO REVISTA **"LÁMPARA"**, No. 40, VOLUMEN VIII, 1961.  
**"LA VIDA NOVELESCA E INFORTUNADA DEL DOCTOR IGNACIO MUÑOZ"**, PALADÍN DE LA LIBERTAD.  
IMPRESORA MARINA, 1961.  
**"CARTAGENA INDEPENDIENTE, TRADICIÓN Y DESARROLLO"**, EDICIONES TERCER MUNDO, 1967.

**"NOMENCLATOR CARTAGENERO"**, EDICIONES BANCO DE LA REPÚBLICA, 1981.

6. DÁGER NIETO JUAN:

**"DICCIONARIO DE PERSONAJES HISTÓRICOS DE CARTAGENA"**, EDICIONES GARITA Y CEDRO, 2011.

7. DE POMBO JOSÉ IGNACIO:

**"INFORME DEL REAL CONSULADO DE CARTAGENA DE INDIAS A LA SUPREMA JUNTA PROVINCIAL"** 1810.

8. DEL CASTILLO MATHIEU NICOLÁS:

**"LOS GOBERNADORES DE CARTAGENA DE INDIAS (1504 – 1810)**  
ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA.- BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL. VOLUMEN CLII, 1998

9. DEL REAL TORRES ANTONIO:

**"BIOGRAFÍA DE CARTAGENA"**, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BOLÍVAR, EXTENSIÓN CULTURAL. 1946

10. ELIADE MIRCEA.-

**"ALQUIMISTAS Y FORJADORES"**.- RUMANO.- INTERNET

11. GÓMEZ ARISTIZÁBAL HORACIO:

**"DICCIONARIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA"**, PLAZA & JANÉS, 1985.

12. HENAO JESÚS MARÍA Y ARRUBLA GERARDO:

**"HISTORIA DE COLOMBIA"**, LIBRERÍA VOLUNTAD, 1952.

13. IRAIZOS ANTONIO:

**"UN MATANCERO EN LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA"**, ARTÍCULO.- BOLETÍN HISTORIAL.- ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CARTAGENA.- No. 115 - 116, PÁGINAS 65 – 67, SEPT. DE 1952.

14. IRIARTE ALFREDO:

EPISODIOS BOGOTANOS.- EDIT. OVEJA NEGRA.- 1987

15. LEMAITRE EDUARDO

**“ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE 1811”**, IMPRESORA MARINA,- 1961

**“HISTORIA GENERAL DE CARTAGENA”**, TOMO III

BANCO DE LA REPÚBLICA – 1983

**“CARTAGENA COLONIAL”** INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA, 1973

16. LIÉVANO AGUIRRE INDALECIO:

**“LOS GRANDES CONFLICTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE NUESTRA HISTORIA”**, EDICIONES NUEVA PRENSA, BOGOTÁ.

17. LLANO ISAZA RODRIGO:

**“HECHOS Y GENTES DE LA PRIMERA REPÚBLICA COLOMBIANA (1810-1816)**, BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES. No. 789, PÁGINAS 501-523. 1995

18. MEISEL ROCA ADOLFO Y AGUILERA MARÍA:

**“CARTAGENA DE INDIAS EN 1777: UN ANÁLISIS DEMOGRÁFICO”**, BOLETÍN CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO. No. 45, VOLUMEN XXXIV, 1998

**“¿QUÉ TAN PROFUNDAS HAN SIDO LAS TENSIONES ENTRE EL PAÍS ANDINO Y EL PAÍS COSTEÑO? ¿CUÁN PROFUNDA HA SIDO ESA HISTÓRICA RIVALIDAD?”**- ENSAYO.- REVISTA ARCADIA. COM.- ESPECIAL BICENTENARIO.

19. MÚNERA CAVADÍA ALFONSO

**“LAS CLASES POPULARES EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA (1810 – 1812)”** ENSAYO CONTENIDO EN LA OBRA **“CARTAGENA DE INDIAS Y SU HISTORIA”**.- EDITADA POR HAROLDO CALVO STEVENSON Y ADOLFO MEISEL ROCA. BANCO DE LA



REPÚBLICA Y UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO.- PÁGINAS 155 – 176.- 1998.

**“EL FRACASO DE LA NACIÓN, REGIÓN, CLASE Y RAZA EN EL CARIBE COLOMBIANO (1717 – 1821)** BANCO DE LA REPÚBLICA.- EL ÁNCORA EDITORES.- 1998.

**“PEDRO ROMERO: EL ROSTRO IMPRECISO DE LOS MULATOS LIBRES”,** CAPÍTULO DEL LIBRO **“FRONTERAS IMAGINADAS. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RAZAS Y DE LA GEOGRAFÍA EN EL SIGLO XIX COLOMBIANO”** EDITORIAL PLANETA 2005.

20. PERIÓDICO “EL TIEMPO”:

**“EN BUSCA DEL ROSTRO DE UN PRÓCER CARTAGENERO”,** CRÓNICA.- PÁGINA 2 – 7, 11 DE JULIO DE 2010.

21. PERIÓDICO “EL UNIVERSAL”, DE CARTAGENA: COLUMNA **“HACE 25 AÑOS”,** NOVIEMBRE 8 DE 2010.

**“QUE NOS DEVUELVAN LAS LLAVES”,** EDITORIAL PÁGINA 6ª, NOVIEMBRE 20 DE 2010.

22. PIVIDAL PADRÓN FRANCISCO:

**“LAS LUCHAS INDEPENDENTISTAS: UN EJEMPLO DE SOLIDARIDAD ENTRE CUBA Y COLOMBIA”** CAPÍTULO DEL LIBRO **“CUBA – COLOMBIA, UNA HISTORIA COMÚN”** EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA, PÁGINA 41, 1995.

23. RESTREPO LINCE PASTOR:

**“GENEALOGÍAS DE CARTAGENA DE INDIAS”,** INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPÁNICA, 1993.

24. RÍOS PEÑALOZA GILMA:

**“EL ALMIRANTE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA”,** ARTÍCULO.

25. RODRÍGUEZ PABLO:  
**"SENTIMIENTOS Y VIDA FAMILIAR EN EL NUEVO REINO DE GRANADA"**, ARIEL HISTORIA, 1997
26. ROMÁN ROMERO RAÚL:  
**"LA INVENCION DEL 20 DE JULIO COMO FECHA DE INDEPENDENCIA NACIONAL"**, ARTÍCULO.- SUPLEMENTO DOMINICAL DE "EL UNIVERSAL", 09/12/2009.
27. ROMERO PARRA BERNARDO:  
**"POR UN PRESIDENTE AFRO EN COLOMBIA"**, ARTÍCULO, "EL UNIVERSAL" DE CARTAGENA.
28. ROSELLI HUMBERTO:  
**"RELACIÓN DE MÉDICOS Y NOTABLES EMPÍRICOS DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA (1800 – 1830)"**,- CAPÍTULO IV Y V DE **"LA MEDICINA EN LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA"**, REVISTA MÉDICA, No.3, 1979.
29. RUIZ RIVERA JULIÁN:  
**"MEDIO AMBIENTE URBANO EN CARTAGENA DE INDIAS: UN JUEZ Y UNOS HERREROS"**.- ENSAYO.- UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA. 14/07/2010.
30. SANDOVAL DUQUE JORGE:  
**"PEDRO ROMERO Y PORRAS EN GETSEMANÍ"**, ARTÍCULO.- SUPLEMENTO DOMINICAL.- "EL UNIVERSAL" DE CARTAGENA. MAYO 16 DE 2010.
31. ZAPATA OLIVELLA JUAN:  
**"PIAR, PETIÓN Y PADILLA, TRES MULATOS DE LA REVOLUCIÓN"**, EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.- 1986.

## **CONVERSACIONES Y ENTREVISTAS CON:**

CARLOS GUSTAVO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ARTURO MATSON FIGUEROA, JUAN DAGER NIETO, RAFAEL OTERO GERDTS, ROSARIO MUÑOZ MARTÍNEZ, ÁLVARO ANGULO BOSSA, JAIME ANGULO BOSSA, OSWALD LOEWY NÚÑEZ, JORGE DÁVILA – PESTANA VERGARA, CARLOS ARTURO BOSSA OJEDA, ALBERTO BALLESTAS RICO, RAFAEL ALBERTO BALLESTAS ROJANO, RAMÓN BALLESTAS PUELLO Y MANUEL RODRÍGUEZ DE ÁVILA.



